



# Asamblea General

Decimonoveno período extraordinario de sesiones

**1<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 23 de junio de 1997, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente provisional:* Sr. Danabalan . . . . . (Malasia)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Tema 1 del programa provisional

### Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Malasia

**El Presidente provisional** (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la realización de un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21.

## Tema 2 del programa provisional

### Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

**El Presidente provisional** (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los representantes guardan un minuto de silencio.*

### Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (Artículo 19 de la Carta) (A/S-19/20)

**El Presidente provisional** (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al siguiente tema del programa, de

conformidad con la práctica establecida me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/S-19/20, que contiene una carta que me ha remitido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que 17 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea toma debida nota de esta información?

*Así queda acordado.*

## Tema 3 del programa provisional

### Credenciales de los representantes en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

#### a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

**El Presidente provisional** (*interpretación del inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes que estará integrada por nueve miembros.

De conformidad con los precedentes, propongo que los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes para el decimonoveno período extraordinario de sesiones sean los mismos que los de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones, a saber, China, República Dominicana, Gabón, Países Bajos, Paraguay, Filipinas, Federación de Rusia, Sierra Leona y Estados Unidos de América.

Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión de Verificación de Poderes queda constituida de conformidad.

*Así queda acordado.*

**El Presidente provisional** (*interpretación del inglés*): A este respecto, me permito señalar a la atención de los miembros de la Asamblea una nota verbal del Secretario General, de 7 de febrero de 1997, en la que se manifiesta que deben expedirse credenciales a todos los representantes en el período extraordinario de sesiones, de conformidad con el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General. Insto a todos los miembros a que presenten al Secretario General las credenciales de los representantes lo antes posible.

#### **Tema 4 del programa provisional**

#### **Elección del Presidente de la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones**

**El Presidente provisional** (*interpretación del inglés*): Se ha propuesto que el decimonoveno período extraordinario de sesiones sea presidido por el Presidente del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones, Excelentísimo Sr. Razali Ismail, de Malasia.

Entiendo que la Asamblea desea elegirlo por aclamación Presidente de la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones.

*Así queda acordado.*

**El Presidente provisional** (*interpretación del inglés*): Felicito muy sinceramente al Excelentísimo Sr. Razali Ismail, y lo invito a asumir la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

*El Sr. Razali ocupa la Presidencia.*

#### **Discurso del Sr. Razali Ismail, Presidente de la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Formulo esta declaración consciente de que estamos aquí reunidos para hacer una evaluación objetiva y honesta de los compromisos asumidos en la Cumbre para la Tierra hace cinco años. Nuestra tarea de examinar la aplicación del Programa 21 debe ir más allá de calcular simplemente el coeficiente del progreso en relación con el deterioro. Este es un tiempo para la reflexión crítica y la acción concreta.

Consciente de que estamos unidos en una red de dependencia mutua y un destino común, y en un espíritu de asociación, doy una cálida bienvenida a los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil. Por primera vez participarán como parte interesada en la Asamblea General de las Naciones Unidas junto con los Gobiernos.

En Río, reconocimos que se está destruyendo progresivamente la biosfera de la Tierra, esa delgada capa de tierra, aire y agua que forma el tejido superficial de nuestro bello planeta azul y de la que depende toda la vida sobre la Tierra. Como especie, como planeta, nos encontramos al borde del abismo, viviendo de manera insostenible y perpetuando la desigualdad, y pronto podríamos llegar a un punto irreversible. Sólo un proyecto de acción mundial podría asegurar nuestra supervivencia. Así fue como nacieron el pacto de Río y el Programa 21, que encarnan un nuevo espíritu de asociación y un contrato social, ético y político forjado sobre la interdependencia, la igualdad intergeneracional y las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Se han logrado éxitos notables desde Río, aunque algo dispersos y desiguales. Entre ellos se destaca la transformación del Programa 21 en un documento viviente que rebasa el ámbito de las conferencias. Han proliferado las estrategias nacionales, las iniciativas locales y los acuerdos sobre el medio ambiente y ha aumentado la conciencia pública, todo ello acompañado por reformas experimentales de instituciones y programas. A nivel

mundial, se ha estabilizado el crecimiento demográfico, ha disminuido la mortalidad infantil, ha aumentado la expectativa de vida y ha mejorado la nutrición.

La conversión de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en principios jurídicos y normas del derecho internacional consagrados en los convenios pertinentes constituye también un logro notable. Pero el resultado final sigue siendo insignificante debido a la lentitud en el tratamiento de las cuestiones, a la inestabilidad en el cumplimiento de los acuerdos y a la poca capacidad para exigir su cumplimiento y asegurar beneficios equitativos para todos. En este contexto, ¿debe uno apresurarse a concertar un acuerdo sobre los bosques cuando el largo tiempo necesario para las negociaciones proporciona una excusa para demorar aún más la garantía de los derechos de los habitantes de los bosques y la aplicación de las mejores prácticas?

A cinco años de Río, encaramos una recesión importante. No se trata de una recesión económica, sino de una recesión del espíritu, una recesión de la misma voluntad política que es fundamental para catalizar los cambios reales. La ambición visionaria del Programa 21 se ve debilitada por algunas estadísticas condenatorias que demuestran que estamos apartándonos del desarrollo sostenible en lugar de acercarnos a él. Seguimos consumiendo recursos, contaminando y propagando e intensificando la pobreza como si fuéramos la última generación sobre la Tierra. Los fracasos en la gestión de los recursos naturales siguen provocando escaseces, invitando al conflicto, planteando riesgos para la salud pública e incitando a la desintegración social. Los que en Río asumieron compromisos serios no han cumplido sus promesas. Esto es una vergüenza, que se convierte en trágica si se tienen en cuenta los impresionantes adelantos de la ciencia y la tecnología, que han ampliado nuestra comprensión y brindan opciones en materia de políticas y oportunidades de acción a quienes desde el poder podrían producir efectos notables.

Debemos despojarnos de los viejos pretextos a los que recurrimos para no enfrentar con la eficacia debida las fuerzas que producen la degradación del medio ambiente y el subdesarrollo. Este período extraordinario de sesiones ciertamente habrá resultado un fracaso a los ojos del mundo si no produce más que una retórica melodramática que capture los titulares periodísticos y exhortaciones a “seguir haciendo más”. Todos conocemos las tácticas que se están empleando: asumir posiciones, formular declaraciones de intención, acusar a otros, cuidar los intereses de grupos dando prioridad a los beneficios a corto plazo y a las

ganancias electorales inmediatas, y recalcar la necesidad de definiciones más claras, del diálogo y de la recopilación de información. Dichas tácticas impiden que los planes de acción se conviertan en programas de aplicación verdaderamente operacionales.

Reto a los Gobiernos del Norte y del Sur a que enfrenten los obstáculos reales con que tropieza la aplicación del Programa 21. Debemos evitar la tentación de concentrarnos sólo en las llamadas cuestiones emergentes. Las cuestiones críticas son las intersectoriales, las que vinculan el medio ambiente al desarrollo. A partir de la reunión de Río hemos sido testigos de la continuación de las políticas de trinchera entre el Norte y el Sur. Los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales del mundo desarrollado promueven firmemente la protección del medio ambiente sin hacerse cargo de la importante tarea de efectuar ajustes en las pautas de consumo y producción. Tampoco destacan de manera equilibrada la importancia de cumplir con las responsabilidades mundiales y nacionales. Mientras tanto, muchos países en desarrollo siguen insistiendo en su derecho al desarrollo, sin hacer suficiente hincapié en la igualdad social y en la transparencia y la participación en el proceso de toma de decisiones. Ninguno de estos enfoques es un buen augurio para el futuro.

El comunicado de la Cumbre de Denver enumera las cuestiones prioritarias para la futura labor con relación al desarrollo sostenible sin hacer referencia alguna a la erradicación de la pobreza ni a las necesidades especiales de los países en desarrollo. El atractivo político de las cuestiones ecológicas fue la estrella del espectáculo. Los niveles de asistencia para el desarrollo ni siquiera han merecido el calificativo de “cuestiones rutinarias”. La asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido drásticamente de 55.000 millones de dólares a menos de 50.000 millones de dólares desde la reunión de Río. No hay señales de que esta tendencia vaya a invertirse, y ello sigue siendo un golpe para la cooperación internacional. Esta cifra representa menos de un tercio de los 150.000 millones de dólares que los países industrializados gastan en promedio cada año para adquirir, investigar y desarrollar armas de guerra. Debemos tomar conciencia de que los mantras mercantiles no garantizarán por sí solos el desarrollo sostenible, y de que el señuelo de la integración mundial no hará que se cumplan algún día las promesas que no estamos dispuestos a reiterar hoy y que no fuimos capaces de cumplir ayer.

Dada la interdependencia mundial reconocida en Río, esta reunión nos exige no sólo ratificar nuestros compromisos anteriores, sino también abordar una nueva

serie de retos que planteo aquí como preguntas. A los Gobiernos: “¿Cómo van a hacer para asumir y cumplir compromisos mundiales sin temor de haber renunciado a la necesidad de cuidar primero sus intereses nacionales?” Desde luego que no se trata de que los intereses nacionales deban dejarse de lado en favor de consideraciones internacionales más amplias, sino simplemente de que los intereses nacionales pueden, y deben, definirse en términos que abarquen también el bienestar de otros Estados y pueblos, vinculándolos a nuestras propias perspectivas y a nuestra propia prosperidad.

Al sector privado: “¿Acaso los imperativos de las ganancias, los nuevos mercados, la ventaja competitiva y el secreto comercial son tan importantes que los hacen seguir mostrándose renuentes a entablar un diálogo abierto y responsable con otras partes interesadas?” A los miembros de la sociedad civil: “¿Cómo van a explicar cinco años de oportunidades perdidas?” Son un componente esencial en este proceso en su condición de productores, consumidores y contribuyentes y como partidarios y críticos de los Gobiernos reunidos aquí hoy. Les corresponde participar activamente en el desarrollo sostenible dentro de sus propios límites y exigir lo mismo a las instituciones políticas, económicas y sociales.

Para concluir, es apropiado celebrar este período extraordinario de sesiones tres días después de que la Asamblea General aprobara el Programa de Desarrollo. Las Naciones Unidas siguen trabajando en lo tocante a todos los aspectos del desarrollo, al que consideran el ingrediente vital para lograr la seguridad mundial y mejorar la calidad social y las condiciones de vida de millones de personas. Sin embargo, su persistente debilitación, tanto política como financiera, las coloca en una situación extrema; se les asignan misiones imposibles, y se las convierte en un conveniente chivo expiatorio. Si se sigue atribuyendo su verdadero valor a la búsqueda de soluciones mundiales para los problemas mundiales, es esencial contar con unas Naciones Unidas fortalecidas.

Doy ahora la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, Excelentísimo Sr. Kofi Annan.

### **Declaración del Secretario General**

**El Secretario General** (*interpretación del inglés*):  
Presidente, Excelencias, señoras y señores, les doy a todos una calurosa bienvenida.

Me complace ver a tantos Jefes de Estado y de Gobierno y a tantos funcionarios de categoría superior

reunidos hoy en este magno salón. Su presencia supone una grata muestra de voluntad política. Ustedes han acudido porque están decididos a que no fracase el proceso que empezó en Río de Janeiro hace cinco años. Están convencidos de que ha de hacerse más para salvaguardar la vida en nuestro planeta, tanto hoy como de cara a las generaciones venideras.

Nuestra tarea en este período extraordinario de sesiones consiste, por lo tanto, en transformar en hechos y acciones esa voluntad política. Durante esta semana debemos tratar de trazar el camino que, con respecto a esta cuestión mundial de carácter urgente y decisivo, deberá seguir la comunidad internacional al entrar en el nuevo milenio. Nuestra tarea consiste en basarnos en los logros alcanzados. Nuestros cimientos, que son la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y el proceso de Río, son firmes.

LA CNUMAD supuso un hito en la nueva diplomacia mundial. En ella se reunieron, como nunca antes, Gobiernos, organizaciones no gubernamentales e individuos interesados. Sus objetivos, su alcance y los temas en que se centró eran más elevados que los de cualquier otra conferencia previa; era más amplia su base de apoyo y más variados los asociados encargados de su aplicación. La CNUMAD también supuso una novedad desde el punto de vista conceptual. Dio un efecto práctico a la relación entre medio ambiente y desarrollo a través del nuevo concepto de desarrollo sostenible, concepto que comprende las dimensiones humana y social del desarrollo sostenible. Generó nuevas esperanzas de enfrentarse a la pobreza y a las privaciones con mayor claridad y de forma más coherente.

Al evaluar los avances alcanzados después de la CNUMAD se aprecian señales de progreso. Muchos países han informado a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de que han creado mecanismos de coordinación nacionales centrados en el desarrollo sostenible y en la aplicación del Programa 21. Las dos convenciones y el convenio —sobre el cambio climático, sobre la lucha contra la desertificación y sobre la diversidad biológica, respectivamente— entraron en vigor muy poco tiempo después de que quedaran abiertos a la firma.

Este año se cumple el décimo aniversario del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. En los países industrializados ya casi ha concluido la eliminación escalonada de los clorofluoro-carbonos (CFC), lo cual supone un logro impresionante. Se ha avanzado de forma apreciable en la transformación a

fuentes de energía renovables, como por ejemplo los sistemas geotérmicos, eólicos y fotovoltaicos. La cantidad de personas que tienen acceso al agua no contaminada aumentó en 472 millones entre 1990 y 1994.

Sin embargo, la lista de resultados tiene su lado negativo. En el informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se indica que más de la cuarta parte de la población del mundo en desarrollo sigue viviendo en condiciones de pobreza absoluta. Resulta preocupante que prácticamente no se haya avanzado en la aplicación de los compromisos asumidos en la CNUMAD con respecto a la transferencia a los países en desarrollo de recursos financieros en condiciones favorables y de tecnología racional desde el punto de vista ecológico a fin de ayudarles a poner en práctica el Programa 21.

Las emisiones de dióxido de carbono siguen aumentando. El consumo mundial de combustibles fósiles subió del equivalente de 7.500 millones de toneladas de equivalente en petróleo en 1992 a 8.000 millones de toneladas en 1996. El índice de agotamiento de los bosques naturales por fin se está empezando a aminorar, pero el total de la destrucción forestal sigue situado a un nivel inaceptable. Aunque una proporción mayor de la población puede acceder al agua no contaminada, la tercera parte de la población mundial vive en países que sufren dificultades entre moderadas y graves en lo que respecta a sus recursos hídricos. Los expertos han calculado que, a no ser que se emprendan nuevas medidas destinadas a gestionar los recursos hídricos mundiales, para el año 2025 se producirá una crisis en materia de agua.

La mayoría de las especies que se pueden pescar en los océanos de todo el mundo están plenamente explotadas o se explotan en exceso. Hemos llegado o nos estamos acercando al límite decisivo a partir del cual empezará a descender el volumen general de las poblaciones de peces, y no sólo el de especies determinadas. Es fundamental poner en práctica lo antes posible la Convención de lucha contra la desertificación. Sigue siendo urgente la necesidad de detener el avance de los desiertos, especialmente en África, y de hacerlo retroceder.

El mundo espera que se logren avances decisivos en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Kyoto en diciembre.

Está semana está en juego la capacidad del sistema internacional de Estados para actuar de forma decisiva a fin

de defender los intereses mundiales. La Secretaría, los fondos y programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas han colaborado para integrar en las labores mundiales encaminadas al desarrollo sostenible nuevas ideas, programas y métodos de trabajo. Mi programa de reforma de las Naciones Unidas inaugurará un proceso más amplio de renovación en el seno de las Naciones Unidas, pero debemos llegar más lejos. Los Gobiernos y las Naciones Unidas deben acercarse al sector privado, a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales para formar un nuevo tipo de asociación, basado en el reconocimiento de los intereses mutuos y en la buena disposición para compartir las responsabilidades, que uniría a todos los interesados en el medio ambiente mundial en una alianza dirigida a la acción. El Programa 21 no tenía precedentes; nuestras actividades de aplicación del Programa tampoco deberán tener precedentes.

De no actuar ahora puede que pongamos en peligro a nuestro planeta de forma irreversible al desencadenar una reacción en cadena de hambre, privaciones, enfermedades y miseria. En última instancia, podríamos enfrentarnos a los efectos desestabilizantes de un conflicto centrado en los recursos naturales básicos. Sin embargo, si centramos la mirada en el objetivo más elevado del bienestar de nuestro planeta y de todos los que lo habitan no fracasaremos. No debemos fracasar.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su declaración.

#### **Tema 5 del programa provisional**

**Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible acerca de los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21.**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Director de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Excelentísimo Sr. Mostafa Tolba de Egipto.

**Sr. Tolba** (Egipto), Presidente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (*interpretación del inglés*): Me cabe el gran honor de presentar a la Asamblea General en este importante período extraordinario de sesiones el informe del quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que actuó como organismo preparatorio del presente período de sesiones.

Los preparativos del examen de los avances alcanzados en los cinco últimos años en la ejecución de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) fueron complejos y de carácter participativo. La reunión de la Comisión no fue un simple acto de tres semanas.

La Comisión sacó considerable partido, en primer lugar, de una serie de importantes reuniones e iniciativas organizadas por Gobiernos, instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales en apoyo de la evaluación efectuada en la Conferencia Río + 5; en segundo lugar, de las importantes opiniones que los expertos que integran el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones de la Comisión formularon cuando se pusieron en marcha a nivel oficial los debates intergubernamentales acerca de los posibles resultados del período extraordinario de sesiones; en tercer lugar, del informe del Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques, de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que a lo largo de los dos últimos años ha promovido notablemente en el plano mundial los conocimientos, los compromisos y el consenso en torno al programa sobre los bosques de todo el mundo; y, en cuarto lugar, del informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, de las Naciones Unidas.

Las negociaciones celebradas en el curso del período de sesiones en sí de la Comisión se enriquecieron mediante la decisiva aportación política de la serie de sesiones de alto nivel que se celebraron al principio de sus deliberaciones y que contaron con la asistencia de un gran número de ministros y encargados de elaborar políticas procedentes de todo el mundo. Las sesiones de alto nivel se centraron en los medios y arbitrios destinados a acelerar la ejecución del Programa 21 y orientaron e impulsaron las negociaciones celebradas en el marco de la Comisión. Las negociaciones también quedaron enriquecidas mediante las sesiones de diálogo con los representantes de los grupos importantes procedentes de la sociedad civil que intercambiaron con los Gobiernos sus opiniones, preocupaciones y expectativas. En el informe que se presenta para que la Asamblea lo analice figuran los momentos más destacados de todas estas actividades.

En el informe de la Comisión también figura el texto del resultado final que se propone para el período extraordinario de sesiones. Este documento comprende la evaluación de los avances alcanzados después de la Cumbre de Río, o de la falta de dichos avances, y una serie de recomendaciones específicas en torno a las medidas ulteriores que hace falta adoptar para acelerar el proceso de cumplimiento de los retos que supone el desarrollo

sostenible. Puede que el logro del desarrollo sostenible sea uno de los objetivos más difíciles, a la vez que uno de los más urgentes y más prometedores, a que nos enfrentamos a las puertas del próximo milenio. Exige de todos nosotros —Estados, grupos e individuos— compromiso, acción, asociación y, en ocasiones, el sacrificio de nuestros modos de vida e intereses personales tradicionales. No sorprende que, a pesar de la gran cantidad de importantes propuestas que ya ha recomendado la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para que se aprueben en este período extraordinario de sesiones, durante el período de sesiones de la Comisión se pudo lograr un acuerdo sobre muy poco de lo que figura en el informe de la Comisión que la Asamblea tiene ante sí.

La semana pasada se celebraron con carácter intenso consultas intergubernamentales relativas a todas las cuestiones pendientes, que figuran en el informe de la Comisión y al texto del anteproyecto de declaración política. Estos dos documentos —el anteproyecto de declaración política y lo que voy a llamar el proyecto de “programa para la ulterior ejecución del Programa 21”— deberán analizarse en conjunto, y cabe esperar que se los apruebe simultáneamente en el período extraordinario de sesiones tras la celebración de nuevas negociaciones en el Comité Especial Plenario.

Lo que se logró en el seno de la Comisión y gracias a las consultas intergubernamentales ulteriores fue cristalizar las cuestiones más delicadas y más difíciles desde el punto de vista político que figuran en nuestro programa común, cuestiones que no se pueden resolver sin más mediante reelaboración de los textos o nuevos intercambios de opiniones. El acuerdo en torno a estas cuestiones requerirá una voluntad política genuina y la adopción de decisiones políticas responsables inspiradas en los conceptos de asociación y cooperación.

Estas cuestiones comprenden, entre varias otras cosas, en primer lugar el fortalecimiento del compromiso internacional para crear medios de ejecución encaminados a acelerar el avance hacia el desarrollo sostenible, sobre todo en la esfera de los recursos financieros y especialmente en lo que respecta a la función de la asistencia oficial para el desarrollo, los instrumentos económicos y la relación que estos guardan con el comercio, la movilización de los recursos financieros nacionales, y el carácter del mecanismo mundial para la Convención de lucha contra la desertificación; en segundo lugar, la búsqueda de una manera de prolongar las labores intergubernamentales sobre los bosques; en tercer lugar, un mensaje dirigido a la reunión que celebrará en Kyoto en diciembre de 1997 la

Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el que figuren las opiniones de la Asamblea en torno a las posibles medidas que se deberían adoptar con respecto a la reducción de las emisiones de gases que producen el efecto de invernadero; y, en cuarto lugar, la viabilidad de introducir un impuesto sobre la aviación o sobre el combustible que consumen los aviones.

Los resultados de las tareas de la Comisión, tanto los que ya cuentan con consenso como los que exigen más negociaciones, son presentados a la Asamblea General para que ésta los examine y adopte medidas. Espero con toda sinceridad que los dirigentes de las naciones que asisten a este período de sesiones pronuncien un mensaje efectivo y colectivo que nos ayude a todos a hacer que la vida de esta generación y de las futuras generaciones sea más próspera, más segura y más gratificadora.

## Tema 6 del programa provisional

### Organización del período de sesiones (A/S-19/2)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Sobre la base de la práctica establecida durante períodos extraordinarios de sesiones anteriores y de las propuestas que se enumeran en el documento A/S-19/2, deseo proponer las siguientes medidas relativas a la organización del decimonoveno período extraordinario de sesiones.

Respecto de los Presidentes de las Comisiones Principales, deseo proponer que los Presidentes de las Comisiones Principales en el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones actúen en esa misma capacidad durante el decimonoveno período extraordinario de sesiones.

Consideraré que la Asamblea acepta esta propuesta.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En consecuencia, deseo informar a la Asamblea de que los Presidentes de las Comisiones Principales durante este período extraordinario de sesiones son los siguientes:

El Presidente de la Primera Comisión, el Excelentísimo Sr. Alyaksandr Sychou de Belarús; el Presidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), el Excelentísimo Sr. Aloukèo Kittikhoun de la República Democrática Popular Lao; el Presidente de la Segunda Comisión, el Sr. Arjan Hamburger de los Países Bajos; la Presidenta de la Tercera Comisión, la Sra. Patricia

Espinosa de México; y el Presidente de la Sexta Comisión, el Excelentísimo Sr. Ramón Escovar-Salom de Venezuela.

Con respecto a la Quinta Comisión, al estar ausente su Presidente se ha informado a la Secretaría de que el Sr. Syed Rafiqul Alom de Bangladesh, Vicepresidente de la Quinta Comisión, actuará como Presidente interino de la Comisión mientras dure el período extraordinario de sesiones.

Deseo proponer que los Vicepresidentes de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones actúen en la misma capacidad durante el decimonoveno período extraordinario de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En consecuencia, los Vicepresidentes de la Asamblea General en el decimonoveno período extraordinario de sesiones son los representantes de los siguientes Estados Miembros: Andorra, Angola, Bahamas, Burundi, China, Chipre, Francia, Ghana, Honduras, Letonia, Jamahiriya Árabe Libia, Níger, Pakistán, Paraguay, Filipinas, Federación de Rusia, Sudán, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

Deseo proponer a la Asamblea que establezca un comité especial plenario del decimonoveno período extraordinario de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Con respecto a la elección del Presidente del Comité Especial Plenario, se ha recomendado que el Presidente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Excelentísimo Sr. Mostafa Tolba de Egipto, actúe en esa misma capacidad en el Comité Especial Plenario del decimonoveno período extraordinario de sesiones.

Consideraré que la Asamblea en su decimonoveno período extraordinario de sesiones desea elegirlo por aclamación.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General y en mi propio nombre felicito al Excelentísimo Sr. Mostafa Tolba y le expreso mis mejores deseos en el desempeño de las importantes y onerosas responsabilidades que acaba de asumir.

De conformidad con la práctica establecida durante períodos extraordinarios de sesiones anteriores, propongo también que el Presidente del Comité Especial Plenario sea miembro de la Mesa de la Asamblea en su decimonoveno período extraordinario de sesiones.

Si no hay objeciones, así quedará acordado.

*Así queda acordado.*

**El Presidente:** La Mesa de la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones queda así totalmente constituida.

Pasamos ahora a las cuestiones relativas a la participación de los observadores en la labor del período extraordinario de sesiones.

Los miembros recordarán que la Asamblea General, en el párrafo 4 de la resolución 51/181 de 16 de diciembre de 1996, decidió invitar a los Estados miembros de los organismos especializados que no son miembros de las Naciones Unidas —a saber, las Islas Cook, la Santa Sede, Kiribati, Nauru, Niue, Suiza, Tonga y Tuvalu— a participar en la labor del decimonoveno período extraordinario de sesiones en calidad de observadores.

Por consiguiente, deseo informar a los miembros de que dichos Estados fueron invitados a participar como observadores en el debate en sesión plenaria.

A continuación deseo proponer que las organizaciones y entidades intergubernamentales y de otra índole que han recibido una invitación permanente para participar como observadores en la labor de la Asamblea General sean invitadas a participar en el debate en sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo proponer que el Comité Especial Plenario también escuche las declaraciones formuladas por los observadores.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo proponer ahora que los representantes de los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas sean invitados a participar en el debate en sesión plenaria, siempre que estén representados al más alto nivel. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Además, deseo proponer que el Comité Especial Plenario también escuche las declaraciones formuladas por los representantes de los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión 51/467 de la Asamblea General de 18 de abril de 1997, y sin sentar precedentes para otros períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea, he cursado invitaciones a los representantes de los grupos importantes, identificados en el Programa 21 y representados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y que figuran en su lista, para que participen en el debate en sesión plenaria.

También, de conformidad con la decisión 51/467 de la Asamblea General, de 18 de abril de 1997, los representantes de dichos grupos importantes a los que no se pudo dar participación en los debates relativos al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa 21 en sesión plenaria del decimonoveno período extraordinario de sesiones podrán ser invitados a hacer uso de la palabra en el Comité Especial Plenario.

Deseo informar a los miembros de que la Unión Interparlamentaria ha solicitado formular una declaración en el debate en sesión plenaria en este período extraordinario de sesiones.

A este respecto, he celebrado consultas con los grupos regionales. Tengo entendido que no hay objeciones a la solicitud de la Unión Interparlamentaria.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea, sin sentar un precedente, conviene en escuchar una declaración de la Unión Interparlamentaria en el debate en sesión plenaria?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Por lo que concierne a la lista de oradores en el debate en sesión plenaria, quiero recordar a los representantes que, debido a limitaciones de tiempo, la lista de oradores se preparó en la inteligencia de que la duración de las declaraciones no sobrepasaría los siete minutos.

En relación con el límite de siete minutos, se ha instalado un sistema de señales luminosas en la tribuna de oradores, que funciona de la siguiente manera: al comienzo de la declaración del orador se encenderá una luz verde, 30 segundos antes de que terminen los siete minutos se encenderá una luz naranja, y cuando hayan transcurrido los siete minutos se encenderá una luz roja.

Deseo pedir a los participantes en el debate en la sesión plenaria que cooperen limitando sus declaraciones a siete minutos, a fin de que todos los inscritos en la lista de oradores para una sesión determinada puedan ser escuchados en esa sesión.

Teniendo en cuenta el gran número de representantes cuyos nombres ya están inscritos en la lista de oradores, deseo informar a los miembros de que tengo intención de empezar las sesiones plenarias puntualmente a las 10.00 horas y a las 15.00 horas.

A este respecto, quiero asegurar a la Asamblea que ocuparé la Presidencia puntualmente a la hora prevista. Sinceramente espero que todas las delegaciones hagan un esfuerzo especial para colaborar en este sentido.

### **Tema 7 del programa provisional**

#### **Aprobación del programa (A/S-19/1)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Para facilitar nuestra labor, es posible que la Asamblea desee examinar el programa provisional en sesión plenaria sin remitirlo a

la Mesa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo inferir que la Asamblea desea aprobar el programa provisional, que figura en el documento A/S-19/1?

*Queda aprobado el programa.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Por lo que respecta a la asignación de temas, deseo proponer que el tema 8 del programa, titulado “Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21”, sea asignado al Comité Especial Plenario del decimonoveno período extraordinario de sesiones para que lo examine, en la inteligencia de que el debate sobre el tema se celebrará en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar esta propuesta?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En relación con el tema 8 del programa, deseo señalar a la atención de los miembros el documento A/S-19/19, que contiene una lista de los documentos que tiene ante sí la Asamblea para examinarlos en su decimonoveno período extraordinario de sesiones. De acuerdo con la decisión que se acaba de adoptar, se remite esta lista al Comité Especial Plenario para su examen.

¿Puedo también considerar que, teniendo en cuenta la práctica de la Asamblea General, la Asamblea desea examinar el tema 9 del programa directamente en sesión plenaria?

*Así queda acordado.*

### **Tema 8 del programa**

#### **Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa del Brasil.

*El Sr. Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa del Brasil, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Cardoso** (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): El Brasil acude a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para afirmar que está dispuesto a seguir a la vanguardia del proceso que condujo a uno de los momentos más importantes en materia de entendimiento internacional.

En 1992 Río abrió el camino para una asociación mundial y un crecimiento económico nuevos fundados en la justicia social y en la utilización sostenible de los recursos naturales. Este pacto internacional, fundado en la ética de la responsabilidad compartida y la cooperación, es el “espíritu de Río”, el legado más importante de la Conferencia, que debemos esforzarnos por reavivar.

Los cinco años transcurridos desde la Conferencia de Río han demostrado claramente que los cambios producidos en la estructura política y económica a nivel mundial no han ido seguidos de un progreso proporcionado en la lucha contra la pobreza y contra la utilización predatoria de los recursos naturales.

Para hacer avanzar este programa, habrá que hacer algo más que mirar con complacencia hacia el pasado. Una vez más debemos reafirmar que el desarrollo sostenible es una prioridad en las relaciones internacionales, no para acusar, ni para intervenir, ni para obtener hegemonía o poder, sino para cooperar. Tenemos que corregir el desequilibrio que ha surgido entre los adelantos logrados en el programa de libertad política y económica, por una parte, y en el de desarrollo sostenible, por la otra.

La toma de conciencia con respecto al medio ambiente es ahora un aspecto inseparable de la ciudadanía. La protección del medio ambiente se ha incorporado plenamente a los programas políticos internos de los países. La Conferencia Río+5, que se celebró el pasado mes de marzo, fue un ejemplo elocuente de la actuación positiva de las organizaciones no gubernamentales sobre las cuestiones del medio ambiente. Dio un empuje renovado al debate sobre el desarrollo sostenible y supuso un resurgimiento de la toma de conciencia en materia de medio ambiente.

Con el fin de crear un centro de coordinación para la opinión pública internacional en lo que concierne al desarrollo sostenible, el Brasil está dispuesto a acoger, en Río de Janeiro, un foro de Río sobre el medio ambiente y

el desarrollo. Se trata de una manera de mantener vivo el “espíritu de Río”, haciendo de nuestra ciudad de Río la capital internacional del desarrollo sostenible.

En este período de sesiones tenemos que identificar, de manera objetiva y sensata, las esferas en las que no se ha progresado y reconocer que los desafíos de hoy día son aun mayores que los de hace cinco años. Hemos avanzado en el estudio de cuestiones fundamentales, como el cambio climático, la biodiversidad, los bosques y la desertificación. Sin embargo, el progreso se ha visto obstaculizado debido a la falta de medios eficaces de ejecución y financiación. En algunos casos, aún tenemos que superar el estancamiento de las negociaciones. El Brasil ha presentado propuestas concretas en relación con el clima, la biodiversidad y los bosques.

La pobreza y la degradación ambiental, especialmente en las zonas urbanas, siguen afectando la calidad de vida de centenares de millones de seres humanos de todo el mundo. Hay un programa ambiental urbano tan importante como el llamado programa verde.

Es preciso incrementar la concienciación respecto de la importancia de proteger los océanos, que son la base de la vida misma. En este sentido, tenemos que estimular iniciativas como la Comisión Mundial sobre los Océanos, presidida por el ex Presidente de Portugal, Mario Soares. El agua ya se ha convertido en uno de los problemas más acuciantes que figuran en el programa para el próximo siglo.

Siguen abundando modalidades insostenibles de producción y consumo.

La falta de constancia en el cumplimiento de los compromisos con la cooperación internacional socava el espíritu de la asociación forjada en Río de Janeiro. Se ha hecho más fácil culpar y acusar que actuar. Ahora se utiliza el medio ambiente como pretexto para prácticas proteccionistas que minan los cimientos de un sistema económico internacional abierto y no discriminatorio. Tenemos que recuperar el equilibrio logrado en Río. No debemos sacrificar el desarrollo sostenible en aras de una eficiencia económica ilusoria.

El Brasil, país dotado de riquezas ecológicas que se encuentran entre las más grandes y diversificadas del planeta, está firmemente decidido a defender la visión del futuro concebida en Río de Janeiro. Nuestra Constitución consagra los conceptos básicos del desarrollo sostenible. Además de nuestro Programa 21 nacional, estamos

elaborando programas regionales y locales que reflejan el desafío que plantean las dimensiones continentales de nuestro territorio. Contamos con una legislación ambiental moderna, que seguimos complementando y mejorando. Hemos hecho hincapié en la coordinación de las políticas económicas y ambientales. Un ejemplo es nuestro Protocolo Verde, concebido para ajustar los recursos financieros a la protección del medio ambiente.

Hemos tratado de conseguir la participación de la sociedad civil en la gestión ambiental y hemos descentralizado los recursos y las actividades. Hemos destinado el 5,22% del territorio del Brasil, el equivalente a 446.000 kilómetros cuadrados, a parques nacionales y santuarios ecológicos. Se trata de cifras notables, cualquiera que sea el criterio utilizado. La nueva política nacional integrada para la Amazonia tiene por objetivo reorientar el crecimiento económico y propiciar el desarrollo de los pueblos amazónicos. El programa piloto de protección de los bosques tropicales del Brasil es actualmente uno de los ejemplos más notables de cooperación internacional en pro del desarrollo sostenible.

Dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) estamos ultimando un instrumento jurídico unificado sobre el medio ambiente. Tenemos considerable experiencia en muchas esferas de interés para la preservación ambiental y estamos dispuestos a ponerla a disposición de nuestros colaboradores.

Por ello el Brasil se sumó a una iniciativa con Alemania, Singapur y Sudáfrica para contribuir al esfuerzo común de definir prioridades de acción para el futuro. Queremos dar un ejemplo de cómo países que se encuentran en distintas etapas de desarrollo pueden demostrar, con creatividad y actuando conjuntamente, la voluntad política de hacer del Programa 21 una realidad concreta.

Los desafíos que tenemos que afrontar para lograr ese objetivo son muchos: renovar nuestros esfuerzos en la lucha contra la pobreza; ampliar el programa ambiental para que incluya el medio ambiente urbano; fortalecer la estructura de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y hacerla más eficiente; fomentar la participación constructiva de las organizaciones no gubernamentales en el debate social, haciendo que participen el sector laboral y el empresarial; promover la actuación de países con ideas afines sin aguardar ni esperar necesariamente a que haya consenso antes de tomar decisiones; reconocer que los compromisos contraídos en 1992 exigen una corriente importante de recursos nuevos y adicionales, así como la transferencia de tecnología ecológicamente racional; y dar

prioridad a la educación básica, y en particular a la educación ambiental, como una manifestación intrínseca de ciudadanía y como un soporte principal del desarrollo sostenible.

Entonces, y sólo entonces, podremos reavivar el espíritu de Río. Hagámoslo juntos, en cooperación y en paz.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República Federativa del Brasil por su declaración.

*El Sr. Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República de Federativa del Brasil, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Camarada Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe.

*El Excelentísimo Sr. Camarada Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Mugabe** (*interpretación del inglés*): Deseo empezar celebrando la convocación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la primera reunión de esta índole desde la Cumbre de Río y la aprobación del Programa 21, que tuvieron lugar en 1992. Este período de sesiones ha reunido a Jefes de Estado y de Gobierno para examinar y evaluar el progreso realizado hasta la fecha en la ejecución del Programa 21.

En África, la situación económica y social, comparada con la de otros países en desarrollo, no da motivos para alardear. Al contrario, la frustración, la desesperación y la desilusión siguen atormentando a los países africanos. Por varios motivos, África, la región económicamente más atrasada del mundo, está atravesando una profunda crisis económica y social.

El panorama general muestra que las tasas de crecimiento del producto nacional bruto han sido positivas para los países en desarrollo en general, con una media anual del 5,3% desde 1992 a 1996. Pero para el África subsahariana, y en cierta medida para Europa oriental, las tasas fueron mucho menores y a menudo no superaron las tasas de crecimiento demográfico. Zimbabwe no es una excepción en este sentido, a pesar de las medidas positivas que ha adoptado el Gobierno de Zimbabwe.

El aumento desmesurado de los niveles de desempleo, el rápido deterioro de los niveles de vida y la profundización del ciclo de la pobreza han contribuido a un mayor deterioro del medio ambiente, especialmente al agotamiento de los bosques y a la contaminación de la tierra, el aire y el agua en el mundo entero. Se estima que en África la deforestación avanza a un ritmo de 3,6 millones de hectáreas al año. Está previsto que la parte que le corresponde de las emisiones de dióxido de carbono aumente hasta llegar a representar entre el 12% y el 16% del total mundial para el año 2001.

La tendencia general en todo el mundo, ya sea que consideremos a los países o a las personas, ha sido que los ricos se han vuelto más ricos y los pobres se han vuelto más pobres. No se han observado progresos considerables en lugar alguno con respecto al alivio del hambre y de la pobreza. Las diferencias han aumentado y continúan aumentando. Los países ricos y desarrollados siguen atrayendo corrientes de capital y posibles inversores. Los países pobres en desarrollo han pasado a depender aun más de la asistencia, cualquiera sea la asistencia de que dispongan. Al respecto, se estima que desde 1992 un total de 1.500 millones de personas se han vuelto más pobres, y estas personas viven en países en desarrollo, no en países desarrollados.

Las estadísticas recientes sobre el crecimiento demográfico mundial han indicado que, a fines de este siglo, la humanidad alcanzará un total de 5.600 millones de personas. Debido a la presión que la población ejerce sobre la tierra, se estima que en el año 2000 un total de 3.300 millones de hectáreas de tierra productiva se convertirán en un desierto sin valor. Estas estadísticas brindan un panorama sombrío de un mundo que nuestras generaciones futuras podrían hallar inhabitable debido a nuestras actuales actividades irresponsables y estrechas de miras.

Es también evidente que no se han producido cambios fundamentales en relación con las tendencias pasadas en materia de consumo de energía. Los combustibles fósiles —el petróleo, el gas y el carbón— han seguido siendo las fuentes básicas de energía. No se ha prestado a las fuentes de energía renovables la atención que merecen. Reconociendo la importancia de la utilización de las fuentes de energía renovables, Zimbabwe fue anfitrión de la Cumbre Solar Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la que los Jefes de Estado y de Gobierno allí presentes aprobaron el Programa Solar Mundial 1996-2005.

A partir de Río, la energía se ha transformado en una de las cuestiones prioritarias. Cabe añadir que la crisis energética tiene repercusiones no sólo en las zonas urbanas, sino también en las zonas y comunidades rurales. Existe la firme convicción de que la utilización de la energía solar podría ser un medio de lograr energía limpia e inagotable. De ello deriva el urgente llamamiento en pro de la financiación de la inversión y la investigación en materia de energía renovable y de bajo costo, en especial la energía solar.

En la Cumbre de Río se exhortó a los Gobiernos a destinar fondos a la aplicación del Programa 21 dentro de sus propios países. En mi carácter de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), permítaseme mencionar una serie de cuestiones de importancia para África que deben examinarse en este período extraordinario de sesiones. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha señalado claramente los efectos negativos de las tendencias de globalización que caracterizan a la situación de los países africanos. En el informe de la Comisión se indica que en la mayoría de los países se ha observado un crecimiento lento o incluso negativo y que esos países continúan marginados. Estas tendencias sólo pueden invertirse mediante la cooperación internacional.

En África, pese a nuestros escasos recursos y a otras limitaciones, hemos realizado muchos progresos al tratar de desempeñar el papel que nos corresponde. Debido a que los problemas que enfrentan los países en desarrollo y África son múltiples y complejos, sus soluciones requieren los esfuerzos concertados de la comunidad internacional. El sistema de las Naciones Unidas ofrece el mejor foro para la cooperación y el diálogo constructivo a nivel internacional en materia de desarrollo social y económico.

Por lo tanto, exhorto a que en este período de sesiones se acate el llamamiento hecho en la Conferencia Panafricana de Ministros Africanos del Medio Ambiente, celebrada en marzo de este año en Burkina Faso. En su Declaración de Ougadougou, los Ministros exhortaron a la comunidad internacional a que prestara asistencia en la elaboración de un programa de acción regional para África. Tal programa de acción sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible podría abordar las cuestiones más acuciantes de la degradación ambiental.

La comunidad internacional parece recordar la existencia de África sólo cuando los desastres asolan al continente. No obstante, en África, al igual que en otras regiones en desarrollo, la pobreza es el factor que más

contribuye a la degradación ambiental relacionada con el uso indebido de la tierra, la deforestación y la falta de acceso al agua dulce.

Si pudiera contar con recursos financieros, África se abstendría de matar animales salvajes para utilizarlos como alimento, de talar árboles para obtener energía y de contaminar los recursos hídricos debido a la falta de tecnologías adecuadas. Por consiguiente, deseo instar a los países desarrollados a que cumplan con los compromisos que contrajeron en Río y en los diversos foros de las Naciones Unidas que tuvieron lugar desde entonces. A este respecto, el objetivo convenido de las Naciones Unidas de comprometer el 0,7% y el 0,15% del producto nacional bruto para destinarlo a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, respectivamente, contribuiría en gran medida a prestar asistencia a esos países para que logren el desarrollo sostenible.

En este período de sesiones también se debería abordar el inquietante fenómeno de la desindustrialización que ahora se pone de manifiesto en una serie de países. No puede haber desarrollo sostenible sin industrialización. Los países en desarrollo, en especial los que se encuentran en África, continúan viéndose marginados al hallarse sujetos a los procesos incesantes, y en cierta forma irreversibles, de la globalización y la liberalización. En este período extraordinario de sesiones debería darse al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el mandato de llevar a cabo un estudio empírico amplio y presentar un informe sobre las repercusiones y consecuencias de la globalización y la liberalización para el desarrollo sostenible.

En algunos de nuestros países, los empresarios nacionales se ven desplazados del escenario industrial, ya que los Gobiernos están abriendo camino a las empresas privadas. Las empresas transnacionales son los principales protagonistas, y, lamentablemente, están agotando los recursos naturales y contaminando el medio ambiente en el proceso de globalización y liberalización. La Organización Mundial del Comercio (OMC) ha prestado asistencia a empresas transnacionales brindándoles oportunidades económicas a nivel mundial, pero no les ha inculcado responsabilidades respecto del medio ambiente, ya que observamos que la competencia enconada y la avaricia empresarial están socavando el proceso de desarrollo sostenible.

No puede haber preservación del medio ambiente cuando existe un predominio masivo y pandémico de la pobreza, la ignorancia y las enfermedades, y éstas no

pueden erradicarse si no hay un desarrollo sostenible. Lamentablemente, con posterioridad a la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río, se ha hecho caso omiso de este vínculo orgánico entre el medio ambiente y el desarrollo. En el anexo a la nota del Secretario General, observamos que los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que participan en el Comité Administrativo de Coordinación opinan colectivamente que

“No se han satisfecho las expectativas creadas en Río de que se contaría con recursos adicionales.”

(A/S-19/6, párr. 11)

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha sido un lamentable fracaso. Si esto se considera con el telón de fondo de la crisis financiera sin precedentes que afecta ahora a todo el sistema de las Naciones Unidas, no cabe sino comenzar a preguntarse si todavía existe un compromiso auténtico con el multilateralismo. Como signatario del Programa 21, Zimbabwe ha incorporado los objetivos de Río en programas relacionados con la ecología, la cultura, el género y el desarrollo económico. Reconocemos plenamente que los Gobiernos nacionales tienen la responsabilidad fundamental de la aplicación del Programa 21 en sus territorios.

Lo que hemos presenciado en los cinco años posteriores a Río ha sido una cesación casi completa del diálogo internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Este es un grave revés para nuestros esfuerzos por forjar y fortalecer el multilateralismo. El espíritu y los resultados de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas deben alentarnos a transformar en una realidad concreta el vigor y la seriedad que caracterizaron a la Cumbre para la Tierra que se celebró en Río.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Zimbabwe por su declaración.

*El Camarada Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Ryutaro Hashimoto, Primer Ministro del Japón.

*El Sr. Ryutaro Hashimoto, Primer Ministro del Japón, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Hashimoto** (Japón) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en japonés*): Deseo expresar mi profundo agradecimiento por la oportunidad que se me ha brindado de presentar hoy mis opiniones.

En la Cumbre para la Tierra, que tuvo lugar hace cinco años, la comunidad internacional inició un gran esfuerzo para proteger a nuestro bello planeta Tierra y asegurar en forma permanente una vida próspera y pacífica para toda la humanidad. Sin embargo, es lamentable que, pese a los ingentes esfuerzos que la comunidad internacional realizó desde entonces, el medio ambiente mundial siga agobiado por muchos problemas. Si la situación continúa como en el presente, quizás resulte difícil llegar al siglo XXI en esta Tierra irremplazable. Renovemos ahora nuestra decisión y consideremos seriamente la posibilidad de adoptar medidas concretas para promover el desarrollo sostenible, objetivo que acordamos en Río de Janeiro.

Inmediatamente antes de venir aquí, renové mi decisión, junto con los demás dirigentes reunidos en la Cumbre de los Ocho celebrada en Denver, de preservar el medio ambiente mundial. Deseo recalcar dos cuestiones: nuestra responsabilidad respecto de las generaciones futuras y la seguridad humana mundial. Teniendo presentes estas dos cuestiones, es necesario que cada uno de nosotros tome plena conciencia y asuma sus responsabilidades. Debemos cambiar nuestros estilos de vida. Además, es preciso desarrollar tecnologías ambientales innovadoras y promover su transferencia a los países en desarrollo para fomentar el desarrollo sostenible.

A la luz de la necesidad actual de realizar un esfuerzo global para encarar las cuestiones relativas al medio ambiente, las Naciones Unidas adquieren una importancia cada vez mayor. Renovemos nuestro compromiso de cooperar con las Naciones Unidas.

Entre nuestros numerosos problemas ambientales, los cambios climáticos mundiales sobresalen como una seria cuestión que hoy afecta en forma directa no sólo la vida de la gente, sino también la existencia futura del género humano. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se convocará en diciembre en nuestra antigua capital, Kyoto. No debemos escatimar esfuerzo alguno para garantizar que la Conferencia concluya con éxito. Los ocho países reunidos en la Cumbre celebrada en Denver acordaron que tienen la intención de comprometerse con el logro de objetivos significativos, realistas y equitativos que para el año 2010 lleven una

reducción de las emisiones de gases que producen el efecto invernadero. Este es un mensaje dirigido también a este período extraordinario de sesiones. En este período extraordinario de sesiones, demostremos también, como la voluntad general de las Naciones Unidas, nuestro firme compromiso con el éxito de la Conferencia a celebrarse en Kyoto. Aseguro a la Asamblea que el Japón está resuelto a hacer todo lo posible a este respecto, y exhorto sinceramente a todos los países aquí reunidos a que brinden cooperación a la Conferencia que tendrá lugar en Kyoto.

Huelga decir que debemos también, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, esforzarnos por resolver la cuestión relativa a los cambios climáticos. Por ejemplo, si queremos estabilizar la densidad del anhídrido carbónico en la atmósfera a un nivel aproximadamente dos veces más alto que el que existía antes de la revolución industrial, será necesario reducir las emisiones mundiales de anhídrido carbónico per cápita a una tonelada para el año 2100. Este es un gran desafío al que no se puede hacer frente con la tecnología existente, y será preciso que el mundo entero se una para lograr este objetivo. Con este propósito y a fin de acelerar, con la cooperación internacional, los esfuerzos para prevenir el calentamiento de la atmósfera, deseo proponer una iniciativa que ha de llamarse “estrategia amplia para la prevención del calentamiento de la atmósfera” o “iniciativa verde”. Se basará en dos pilares: la “tecnología verde” y la “asistencia verde”. En virtud de la tecnología verde, promoveríamos los esfuerzos de los países desarrollados en el desarrollo y la diseminación de tecnologías de conservación de la energía; la introducción de fuentes de energía no fósiles, tales como la generación de energía fotovoltaica; el desarrollo de tecnologías ambientales y energéticas innovadoras; y la forestación y la preservación de los bosques en todo el mundo. Dentro del marco de la asistencia verde, utilizaríamos la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos financieros privados para encarar las cuestiones de la energía y el calentamiento de la atmósfera y promoveríamos la cooperación con los países en desarrollo mediante el desarrollo de los recursos humanos.

Hago un llamamiento a los países que compartan estas ideas para que participen y cooperen.

En el pasado, el Japón tuvo un problema de contaminación muy serio. Sobre la base de la reflexión, ha logrado fortalecer sus políticas ambientales de modo fundamental. Asimismo, con posterioridad a la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, el Japón promulgó su Ley Básica del Medio Ambiente y estableció su Plan Básico del Medio Ambiente, dejando así en claro sus nuevas

políticas ambientales. En los Juegos Olímpicos de invierno, que tendrán lugar en Nagano el año próximo, se examinará de la manera más minuciosa posible la preservación del medio ambiente. Hemos declarado a la frase “Preserve y fomenta el medio ambiente natural” como el lema de la Aichi Expo, que se celebrará en el año 2005. El Japón está dispuesto a presentar no sólo su éxito, sino también sus fracasos, así como a cooperar con otros para que no repitan los errores que nosotros cometimos.

La asistencia oficial para el desarrollo desempeña un importante papel en la promoción del desarrollo sostenible en los países en desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo del Japón adhiere al principio de que el desarrollo y la conservación del medio ambiente deben ir unidos. El Japón logró el ambicioso objetivo que se fijó en la Cumbre para la Tierra y, en realidad, superó la cifra establecida como objetivo de asistencia oficial para el desarrollo en la esfera del medio ambiente en más de un 40%, proporcionando 1,44 billones de yen —aproximadamente 13.300 millones de dólares— en asistencia a lo largo del período de cinco años.

Aunque mi Gobierno enfrenta ahora serias limitaciones financieras, brindará la máxima consideración posible a la asistencia oficial para el desarrollo en la esfera del medio ambiente. Como segunda iniciativa, deseo anunciar que promoveremos un nuevo plan para los países en desarrollo, titulado “Iniciativas para el Desarrollo Sostenible hacia el siglo XXI”. El plan de acción relacionado con las Iniciativas es el siguiente.

En primer lugar, con respecto a las medidas relativas a la contaminación del aire y el agua, el Japón promoverá la creación de una red de supervisión de los depósitos ácidos en el Asia oriental. Mediante la utilización de los centros ecológicos a cuya creación ha contribuido, el Japón, por ejemplo, realzará la capacidad de supervisión de los países a nivel individual y también trabajará para establecer una red de información sobre la contaminación. Además, continuará promoviendo la transferencia de tecnologías ambientales para la prevención de la contaminación.

En segundo lugar, respecto de la cuestión del calentamiento de la atmósfera, el Japón promoverá la transferencia a los países en desarrollo de tecnologías relativas a la conservación de la energía y a nuevas fuentes de energía, incluidas las transferencias realizadas en virtud del plan de asistencia verde, al que me referí hace unos minutos.

En tercer lugar, en cuanto a las cuestiones hídricas, el Japón continuará promoviendo la creación de redes de abastecimiento de agua y alcantarillados y seguirá trabajando para evitar que la contaminación del agua cause problemas de salud y tenga efectos perjudiciales en los ambientes habitados por seres humanos.

La cuarta cuestión es la preservación del medio ambiente natural, y la cuestión relativa a los bosques reviste especial importancia. Promoveremos la cooperación en la realización de esfuerzos para forestar amplias zonas. En la esfera de la preservación de la diversidad biológica, promoveremos esfuerzos principalmente por conducto del Centro de Diversidad Biológica, con sede en Indonesia, que se creó gracias a los esfuerzos cooperativos de Indonesia, los Estados Unidos y el Japón. Con respecto a la preservación de los arrecifes de coral, crearemos un centro de investigación sobre la preservación de los arrecifes de coral en Asia y el Pacífico; cabe esperar que ese centro desempeñe un papel fundamental en la creación de una red para la cooperación en la investigación.

Por último, pero no menos importante, la promoción de la educación ambiental. Consideramos que el aumento de la toma de conciencia de todos los pueblos sobre las cuestiones del medio ambiente a través de la educación ambiental es fundamental para la creación de un mundo ecológicamente racional. Tenemos la intención de cooperar en la promoción de programas de estudio sobre el medio ambiente en todo el mundo y de apoyar la cooperación en la investigación internacional mediante la creación de un instituto de estrategias ambientales mundiales, que se dedicará a la investigación estratégica y estudiará los medios de desarrollar políticas, entre otras tareas.

Desde las profundidades de la devastación y la desesperación que siguieron a la guerra, el Japón ha logrado un rápido crecimiento económico a partir del fin de la segunda guerra mundial, y ha experimentado graves problemas de contaminación durante ese proceso. Quizá no exista otro país que pueda compartir tanto los sufrimientos de un país en desarrollo como las preocupaciones de un país desarrollado en la medida en que lo hace el Japón. Es por ello que la cooperación en la promoción del desarrollo sostenible forma parte de la política nacional del Japón. Prometo realizar todos los esfuerzos posibles para asegurar que este bello planeta Tierra sea legado al siglo XXI. Lancemos ahora la asociación para la preservación y el desarrollo del medio ambiente mundial.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro del Japón por su declaración.

*El Sr. Ryutaro Hashimoto, Primer Ministro del Japón, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania.

*El Sr. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Mkapa** (*interpretación del inglés*): En 1992, en Río de Janeiro, los dirigentes mundiales y muchas organizaciones no gubernamentales debatieron el medio ambiente y el desarrollo globales. Fijaron elevados objetivos y asumieron solemnes compromisos para fomentar el desarrollo económico y social sostenible y proteger el medio ambiente, del que depende ese desarrollo. El Programa 21 fue un compromiso universal hacia una asociación mundial necesaria y sin precedentes a fin de garantizar el bienestar futuro de la humanidad y la supervivencia de su civilización.

Hoy debemos hacer un examen honesto de los progresos que hemos realizado a nivel individual y colectivo hacia el logro de ese objetivo y determinar si podemos recargar ese espíritu de asociación mundial de Río. ¿Ha recibido el Programa 21 el apoyo político nacional e internacional que tanto merece y precisa para que tenga éxito? Lo que está en juego es palpable, se ha identificado a los protagonistas y se han acordado las modalidades. Intentar volver a negociar esos nobles compromisos acordados libremente en 1992 sería renegar del consenso mundial de Río y aminorar el impulso ya conseguido, que, si se pierde, quizá no se recupere nunca.

Sabíamos que los ajustes y las soluciones no serían indolores y que para tener éxito precisábamos una asociación mundial, y lo aceptamos. Las consecuencias de la degradación ambiental y de la contaminación no respetan fronteras. Afectan por igual a los que contaminan y a los que no contaminan, a los ricos y a los pobres; de aquí el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Se han logrado progresos notables en la ejecución del Programa 21, especialmente en los países en desarrollo. Se han concluido convenios internacionales sobre el medio ambiente —la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía

grave o desertificación—, que están ahora en vigor. Sin embargo, éstos y otros éxitos continúan siendo modestos de conformidad con los criterios que teníamos en mente en 1992, y todavía no hemos determinado cómo se aplicarán.

Por ejemplo, en Río llegamos a un acuerdo sobre el objetivo de las Naciones Unidas de que los países desarrollados contribuyeran con el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. De hecho, a partir de Río esta contribución ha declinado, de un promedio del 0,34% en 1992 al 0,25% en la actualidad. En nombre del Grupo de los 77 y China, deseo dar las gracias a los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que han logrado este objetivo de las Naciones Unidas.

La capacidad de los países en desarrollo de ejecutar el Programa 21 depende de manera crítica del aumento de la asistencia neta oficial para el desarrollo que se les proporciona. Por consiguiente, toda disminución en la asistencia oficial para el desarrollo erosiona la capacidad de los países en desarrollo de aplicar los acuerdos y el plan de acción de Río. Por ello ha persistido la degradación del medio ambiente, que se podría haber prevenido fácilmente. La pobreza ha empeorado en algunas zonas, y la desigualdad de ingresos dentro de las naciones y entre ellas se ha agudizado.

También es necesario aumentar sustancialmente el capital del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para que pueda proporcionar una financiación adecuada a los programas que recaen dentro de su mandato, así como a nuevas esferas que todavía no cuentan con mecanismos de financiación propios, como la Convención de lucha contra la desertificación.

Muchos países en desarrollo aceptan que las inversiones y el comercio privados son bases más seguras y dignas para el desarrollo y el crecimiento sostenibles. Hemos tomado nota de aumentos sustanciales de las inversiones extranjeras directas netas a los países en desarrollo, y de los recientes cambios en las políticas del Grupo de los Siete para fomentar el comercio y las inversiones en África. No obstante, no debemos olvidar que, en primer lugar, las inversiones extranjeras directas siempre se centran en proyectos que produzcan beneficios rápidamente, y no necesariamente en los que sean compatibles con los objetivos de Río de lograr un desarrollo sostenible. En segundo lugar, los países menos adelantados todavía no tienen los niveles de capacidad en recursos humanos y de desarrollo de infraestructuras necesarios para atraer a las inversiones extranjeras directas. La mayoría

realiza reformas políticas y económicas de largo alcance y continúa mejorando sus regímenes normativos y de inversiones. Sin embargo, se precisan muchas inversiones para lograr la capacidad financiera y humana necesaria, para construir las infraestructuras necesarias y para crear mercados integrados más amplios. Esas inversiones continuarán precisando fundamentalmente financiación mediante la asistencia oficial para el desarrollo y continuarán dependiendo de ella, y no de las inversiones extranjeras directas.

La deuda externa de África es insostenible, y es uno de los obstáculos principales para las iniciativas de crecimiento, desarrollo y conservación del medio ambiente. El servicio de la deuda consume más del 30% de los ingresos de África en materia de exportaciones, el 25% de nuestros ahorros y más del 4% del producto nacional bruto. Esta carga es claramente inmanejable. La deuda multilateral, que en África representa casi la mitad del servicio total de la deuda, es una esfera que suscita una gran preocupación. Apreciamos las iniciativas recientes para el alivio de la deuda, pero cuando los criterios para cumplir los requisitos son demasiado estrictos, o cuando el alivio prometido se otorgará en un futuro demasiado distante, el remedio puede llegar cuando el paciente ya no tenga salvación.

En Río reconocimos que la transferencia de tecnología es esencial para que los países en desarrollo logren la transición al desarrollo sostenible. Por consiguiente, tenemos que establecer modalidades internacionalmente acordadas sobre la forma de transferir la tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo de manera predecible y sostenible. Esto no se puede lograr sólo mediante las fuerzas de mercado o el sector privado. Es necesario contar con proyectos de tecnología financiados con fondos públicos, incluyendo el establecimiento de centros regionales de tecnología, para alentar el desarrollo y la transferencia de tecnología en condiciones concesionarias. Los países desarrollados deberían dar un apoyo práctico a esos programas, y las condiciones para la transferencia de tecnología, especialmente de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo, no deberían ser tan estrictas.

Todos hemos intentado abordar la degradación del medio ambiente causada por modalidades de consumo y producción no sostenibles, especialmente en los países desarrollados.

En septiembre del año pasado se celebró en Harare la Cumbre Solar Mundial, en cuya ocasión se subrayó la importancia del desarrollo de la energía solar como fuente

de energía renovable y no contaminante. Muchos países en desarrollo han elaborado proyectos de energía solar que podrían ser útiles al respecto. Son proyectos que merecen y precisan un apoyo activo y práctico de los países desarrollados.

Este período extraordinario de sesiones debería marcar el comienzo de un espíritu renovado de asociación mundial y práctica en favor del desarrollo sostenible y de la adopción de medidas para la reducción de la pobreza mediante un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y de las inversiones extranjeras directas, en favor de la financiación de la creación de capacidad y en favor de un acceso preferencial y no restringido a los mercados de los países desarrollados. Deberíamos finalizar el período de sesiones con objetivos y metas claros, con calendarios establecidos y con medios identificados para lograrlos, teniendo en cuenta el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

Esta es la asociación mundial y práctica a la que el Grupo de los 77 y China se asocian para el bien común de las generaciones venideras.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República Unida de Tanzania por su declaración.

*El Sr. Benjamín William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Wim Kok, Primer Ministro y Ministro de Gobierno del Reino de los Países Bajos.

*El Sr. Wim Kok, Primer Ministro y Ministro de Gobierno del Reino de los Países Bajos, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Kok** (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Hablo en nombre de la Unión Europea. Bulgaria, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia se asocian a esta declaración.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General nos ofrece una deseada oportunidad, primero, para reflexionar sobre los progresos que hemos realizado desde la Cumbre de Río de 1992, y, segundo, para establecer políticas para los próximos años. Tenemos que intentar

lograr el desarrollo sostenible para todo el mundo. Sólo podremos lograrlo si establecemos políticas ambientales, económicas y sociales coherentes y bien coordinadas. Precisamos un equilibrio sostenible entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico. El desarrollo es sostenible sólo si erradicamos la pobreza, fomentamos el empleo, alentamos la integración social, aplicamos una forma de gobierno democrática, promovemos la igualdad entre los sexos y respetamos todos los derechos humanos.

Nuestra búsqueda de un desarrollo sostenible supone un cambio en las modalidades de producción y consumo. En Europa, desalentaremos la utilización ineficaz de materias primas y energía escasas. Los precios deben reflejar los costos medioambientales. Queremos un desarrollo económico que cada vez ejerza menos presiones sobre el medio ambiente. A partir de la Cumbre de Río hemos trabajado gradualmente en esta dirección. Ahora nos damos cuenta de que tenemos que aumentar nuestros esfuerzos. Es igualmente necesario realizar cambios en el consumo. El consumo conspicuo y despilfarrador que realizan los ricos representa una carga excesiva para los recursos y una injusticia para los pobres, y es nocivo para la salud y el bienestar públicos.

El medio ambiente es una cuestión prioritaria en todo el mundo, tanto en el sector público como en el privado. Corremos el peligro de traspasar niveles más allá de los cuales se producirían graves daños, algunos de ellos irreversibles. E incluso aunque parte de los daños sean reparables, lo serían con un costo elevado innecesario, o incluso prohibitivo. A fin de proteger a las generaciones venideras de este peligro y esta carga, nuestro deber es actuar ahora.

El cambio climático es un problema mundial. El mundo industrializado debería tomar la iniciativa en la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Los países desarrollados deberían concluir en Kyoto un compromiso jurídicamente vinculante. La Unión Europea ha acordado lograr para el año 2010 una reducción gradual de las emisiones de los gases de efecto invernadero en un promedio del 15% respecto del nivel de 1990. Las políticas y medidas obligatorias y recomendadas, incluyendo políticas armonizadas, deben garantizar que se logre este objetivo.

En muchos lugares del mundo estamos acercándonos al límite de la disponibilidad de agua dulce. Es necesario lograr que la toma de conciencia sobre la inminente crisis del agua dulce figure de manera más prominente en el programa internacional. Se debe tomar un enfoque más integrado, a fin de que la gestión del agua y la de la tierra

se puedan examinar conjuntamente. Se debe dar prioridad al agua potable, a la necesidad de contar con una cantidad suficiente de agua de buena calidad para otros fines, y al manejo integrado de las cuencas hidrográficas.

La deforestación continúa a un ritmo de más de 11 millones de hectáreas al año. En Río, nuestros países aprobaron los principios relativos a los bosques. Ahora es el momento de ir más allá y comenzar el proceso de negociación para una convención mundial sobre los bosques, que debería abrirse a la firma en el año 2000. Estamos dispuestos a seguir proporcionando un apoyo financiero sustancial a este objetivo.

La desertificación atormenta a muchas partes del mundo, especialmente en África. La Unión Europea pide a la comunidad internacional que apoye el mecanismo mundial para aplicar la Convención de lucha contra la desertificación. Ya estamos dedicando recursos considerables a tal fin, y estamos dispuestos a hacer más, preferiblemente con otros donantes.

Diversos problemas continúan obstaculizando el fomento de uno de los objetivos principales del Programa 21: la transferencia de tecnología de los ricos a los pobres. Estamos dispuestos a promover la transferencia de tecnología en un marco multilateral.

Recientemente, la Unión Europea lanzó tres iniciativas. Primero, debe existir una distribución equitativa de los recursos hídricos, y su gestión debe ser sostenible e integrada. Segundo, se precisa una acción concertada para desarrollar políticas energéticas sostenibles y coordinadas. Tercero, los estudios han indicado que dentro de 50 años el mundo precisará un nivel de ecoeficiencia 10 veces mayor que en la actualidad. Si no se produce un notable mejoramiento de la eficiencia en la utilización de los recursos naturales y de la energía, el desarrollo económico acabará deteniéndose de manera gradual pero inevitable. La Unión Europea ha propuesto estudiar la factibilidad de cuadruplicar la ecoeficiencia, objetivo que debería lograrse en dos o tres decenios.

Por importante que sea la asistencia para el desarrollo, nunca debe ser considerada un sustituto para la movilización de recursos internos y de inversiones extranjeras. Las inversiones extranjeras directas en los países en desarrollo se han sextuplicado durante el decenio de 1990, pero todavía llegan a muy pocos países receptores. Tenemos que asegurar que las inversiones están dirigidas de tal manera que contribuyan, de forma directa o indirecta, al cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible.

La Unión Europea vuelve a confirmar los compromisos que asumió en Río de Janeiro. Volvemos a comprometernos a proporcionar los recursos financieros nuevos y adicionales en condiciones concesionarias necesarios para la aplicación temprana y progresiva del Programa 21.

Los Estados miembros de la Unión Europea harán todo lo posible por detener la tendencia a la baja en la asistencia para el desarrollo, y harán los máximos esfuerzos por invertir esta tendencia, a fin de que más países alcancen el objetivo de destinar el 0,7% a la asistencia oficial para el desarrollo. Nos comprometemos a proporcionar recursos a África, así como a los países más pobres de otras zonas del mundo. Después de Río, se han emprendido algunas iniciativas para aplicar programas para el desarrollo sostenible en zonas concretas. Trabajaremos con otros países a fin de aplicar esos programas y proporcionaremos recursos adecuados a tal fin. No obstante, la Unión Europea, como donante sustancial, insiste en que se comparta la carga de manera equitativa, tanto con los donantes tradicionales como con los países que ahora están en condiciones de serlo.

Por lo que respecta al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Europea está dispuesta a reconfirmar el mandato actual y a comprometerse a fortalecer sólidamente el Fondo; entre otras medidas, mediante el aporte de fondos.

En menos de tres años entraremos en un nuevo milenio. Asegurémonos de que hacemos una contribución a un desarrollo verdaderamente sostenible en el umbral de esa era.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro y Ministro de Gobierno del Reino de los Países Bajos por su declaración.

*El Sr. Wim Kok, Primer Ministro y Ministro de Gobierno del Reino de los Países Bajos, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. José María Aznar, Presidente del Gobierno del Reino de España.

*El Sr. José María Aznar, Presidente del Gobierno del Reino de España, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Aznar** (España): Sin duda, vivimos tiempos de desafíos individuales y sociales que nos obligan a encontrar respuestas innovadoras a escala nacional e internacional.

Cuando nos acercamos a un cambio de siglo, para cuyo recorrido no existe aún ni una ruta trazada ni una cartografía precisa, hemos de buscar soluciones a problemas actuales y estudiar los futuros.

Hemos asistido a espectaculares transformaciones en el ámbito de la tecnología y de la globalización económica, que han variado profundamente la realidad que conocimos. Y en medio de tanto progreso, hemos constatado cómo una naturaleza que históricamente se consideró duradera e inagotable es vulnerable y limitada.

Los resultados de Río son la prueba escrita de la conciencia de la humanidad de que sólo a través de la conservación del medio ambiente se puede aspirar a una vida digna. Son el reflejo del deber moral que tenemos de entregar a nuestros descendientes un mundo habitable, un deber que evite el vacío ético producido entre los sistemas tradicionales de Occidente y la emergencia de las nuevas tecnologías a que se refirió Hans Jonas.

El medio ambiente es patrimonio universal, de cuya gestión somos administradores y no caprichosos propietarios. No tenemos derecho a dilapidar recursos de los que estaríamos privando injustamente a nuestros hijos. El no sentirnos satisfechos con los avances realizados desde Río, y el propósito de mejorar sus resultados, confirman la existencia de ese marco ético aceptado por todos nosotros.

Debemos superar los obstáculos que encuentra la aplicación práctica del concepto de desarrollo sostenible. Suscribimos, por tanto, íntegramente los objetivos que acaba de exponer el Primer Ministro de los Países Bajos en nombre de la Unión Europea. Es extenso el programa a ejecutar, y dos las prioridades: la erradicación de la pobreza y el cambio de los hábitos de producción y consumo.

La pobreza ofende cualquier progreso aparente de una sociedad porque implica la pérdida de capacidades humanas

y va unida a carencias de nutrición, educación, sanidad y acceso a los recursos productivos. Además, debemos realizar una revolución tecnológica que nos permita producir mejor usando menos recursos y energía. El consumo responsable debe formar parte de la conciencia social, y ello tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.

Porque, aunque nuestras circunstancias sean diferentes, los problemas son comunes y la naturaleza una. El uso de los escasos recursos naturales debe, pues, ser eficiente.

En cada sociedad nacional, la idea de sostenibilidad debe integrarse mediante reformas económicamente viables y socialmente aceptadas, con transformaciones que impulsen el papel de la sociedad civil y la labor de los ciudadanos en un marco democrático. El respeto a los derechos humanos es una condición básica del desarrollo, como lo son la gobernabilidad, la igualdad y el respeto al legado de las poblaciones indígenas en cuanto a conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles.

Entre todos debemos establecer un entorno económico internacional favorable y una política comercial adecuada en el seno de la Organización Mundial del Comercio. Las instituciones financieras internacionales lo incluyen de manera creciente en sus programas y los países desarrollados debemos llevar a cabo un esfuerzo adicional para la reposición satisfactoria de los fondos existentes.

Pero debemos interesar también a otros actores. Es fundamental la participación del sector privado, poseedor y receptor de gran parte de las nuevas tecnologías. La inversión directa extranjera es un poderoso elemento transformador. Precisa de un marco multilateral flexible y, en los países receptores, de seguridad jurídica y de movilización de recursos internos. La cooperación al desarrollo es un eficaz complemento de lo anterior.

Para lograr todos estos objetivos, y para alentar la responsabilidad individual sobre el entorno común, la educación de los jóvenes y de toda la sociedad es nuestra mejor herramienta. La protección del medio ambiente debe ser una clara prioridad de nuestras políticas educativas.

Represento a un país que ha llevado a cabo un acelerado proceso de modernización y que conoce también los dilemas del desarrollo y de los atentados al medio ambiente. Vengo de una tierra de ecosistemas frágiles, a las orillas de un mar amenazado, y de una población que

históricamente ha mirado al cielo en busca de lluvias redentoras de la sequía.

La cuenca del Mediterráneo es un claro caso de riqueza natural compartida, cuya conservación es necesaria para todos. Compartimos con otros países europeos y africanos los problemas de desertificación, sequía, erosión, pérdida de la cubierta vegetal, y explotación no sostenible del suelo. Por eso impulsamos la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la aplicación del Anexo IV al Mediterráneo. De igual manera, los bosques son esenciales para la vida y la biodiversidad, por lo que debemos alcanzar un compromiso para elaborar un convenio de protección de los bosques. Nuestra identidad mediterránea hace que consideremos también prioritarios el fomento del turismo sostenible, así como la adecuada gestión de los recursos hídricos y de la demanda de agua.

Los valores que aplicamos en nuestro país son los mismos que inspiran nuestra ayuda oficial al desarrollo. Tenemos tecnologías específicas adaptadas a la utilización de recursos escasos y ecosistemas muy diversificados y estamos dispuestos a compartir nuestros conocimientos y nuestra experiencia. Por eso, el 35% de nuestra ayuda bilateral no reembolsable se destina a programas con contenido medioambiental.

La araucaria es un árbol americano que crece hasta 50 metros de altura, tiene sus hojas perennemente verdes y ocupa extensos bosques de este continente. Hemos dado el nombre de Proyecto Araucaria a un plan que tendrá como objetivo la protección de cinco áreas geográficas de alta biodiversidad y representativas de los principales ecosistemas americanos. En su ejecución y seguimiento vamos a trabajar conjuntamente con la sociedad civil iberoamericana, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Creo sinceramente que en este y en tantos otros programas de conservación a través del mundo se encuentra la más segura garantía para nuestro porvenir.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Presidente del Gobierno del Reino de España por su declaración.

*El Sr. José María Aznar, Presidente del Gobierno del Reino de España, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Muy Honorable Tony Blair, M.P., Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*El Muy Honorable Tony Blair, M.P., Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Blair** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber sido elegido para presidir este período extraordinario de sesiones.

Esta es la quinta reunión internacional en que participo en las ocho semanas que pasaron desde que asumí mi cargo. En Londres, mis tres niños dicen que estoy poco en casa. Pero sé que esta es una cumbre a la que realmente querían que asistiera, porque saben que las decisiones que se tomen aquí tendrán un efecto profundo en el mundo que van a heredar. Así que hablo ante ustedes no sólo como el nuevo Primer Ministro británico, sino también como padre.

Tres principios deben guiarnos en nuestros esfuerzos por preservar el medio ambiente para las generaciones futuras.

Primero, debemos hacer que todos se sientan parte interesada en el medio ambiente mundial. Es por eso que la reducción de la ayuda que se ha venido observando desde 1992 es tan alarmante; es por eso que mi Gobierno apoya la meta fijada por las Naciones Unidas para la ayuda; y es por eso que estamos decididos a seguir mejorando la calidad de nuestra asistencia, invirtiendo la disminución de la asistencia de Gran Bretaña al desarrollo y volviendo a concentrar nuestros esfuerzos en la lucha contra la pobreza. Otorgaremos prioridad a los países más pobres, incluidos los de África.

En la cumbre de Denver, prometí que el Reino Unido aumentaría en un 50% su apoyo bilateral a los proyectos relativos a la salud, la educación y el aprovechamiento de aguas en África, y creemos en el objetivo de reducir a la mitad para el año 2005 la pobreza extrema que existe en el mundo.

La reducción de la pobreza redundará en nuestro propio interés. La pobreza de las personas carentes de tierra y desesperadas es causa de la mayor parte de la destrucción de los bosques, y la destrucción de los bosques, que son los pulmones del mundo, pone en peligro la estabilidad de nuestro propio clima.

Espero que esta semana nos pongamos de acuerdo para comenzar las negociaciones sobre un convenio relativo a los bosques. Lleva menos de una hora talar un árbol, pero puede llevar toda una vida el reemplazarlo. Si tomamos

seriamente lo que se refiere al desarrollo sostenible, tenemos que tomar seriamente lo que se refiere a la gestión sostenible de los bosques.

Gran Bretaña tiene mucha experiencia en la gestión pública y privada de los bosques. Estamos ansiosos por compartir esa experiencia. Hoy puedo anunciar que tenemos la intención de adoptar nuevas normas con relación a los bosques, con el fin de proporcionar un punto de referencia para la regeneración de nuestros bosques que quizá ayude a brindar un modelo a otros países. Por consiguiente, puedo anunciar que Gran Bretaña aumentará su asistencia para la silvicultura a los países que deseen compartir nuestros conocimientos.

Hay un líquido que es más precioso que el petróleo: el agua. Y sin embargo, mientras que en algunos países puede obtenerse agua corriente del grifo, demasiadas personas que viven en el mismo mundo se las arreglan cada día únicamente con lo que pueden acarrear al regreso de su caminata de cada mañana al pozo. Gran Bretaña hará su parte en la elaboración de un plan de acción para asegurar el acceso universal al agua limpia y a los servicios sanitarios. Espero que lo que logremos esta semana nos lleve a conseguir resultados reales en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible el año próximo.

Hace cinco años, en la Cumbre de Río, se inauguró el Programa 21. Desde entonces, el 70% de las autoridades locales de Gran Bretaña se han sentido inspiradas a “pensar globalmente, actuar localmente” a través del Programa 21 nacional. Pero debemos hacer más. Quiero que para el año 2000 todas las autoridades locales del Reino Unido adopten las estrategias del Programa 21 local.

Quizás el problema más inquietante sea el del cambio climático. Si las emisiones de gases de efecto invernadero siguen sin disminuir, para el año 2100 las temperaturas mundiales habrán subido de 1 a 3,5 grados centígrados, y los niveles del mar, quizás un metro. Algunas islas pequeñas corren un grave peligro. Por eso, la Unión Europea ha propuesto la nueva meta, que constituye todo un reto, de lograr que para el año 2010 las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados sean inferiores en un 15% con respecto a los niveles de 1990. En Gran Bretaña estaríamos dispuestos a ir más lejos, hasta una meta de alcanzar una reducción del 20%. Esta meta

requerirá la adopción de importantes medidas: una utilización más eficiente del transporte, una mejor conservación de la energía, y un mayor uso de las fuentes de energía renovables.

Muchos de ustedes estuvieron en Río. Fue un acontecimiento estimulante. Las cuestiones relativas al medio ambiente dominaron a la política y a los medios de difusión. Se lanzaron retos, se fijaron metas.

Yo atacué al último Gobierno británico por muchos motivos, pero ese Gobierno alcanzó el objetivo fijado en Río con respecto a las emisiones de los gases de efecto invernadero.

Otros países, entre los que se encuentran algunos de los grandes países industrializados, no pueden decir lo mismo. Los países más pobres no tomarán en serio nuestros objetivos hasta que nosotros, los países más ricos, los cumplamos.

Para ser realmente eficaces, tenemos que actuar a nivel mundial. En Kyoto, los países industrializados deben acordar metas jurídicamente obligatorias para conseguir reducciones sustanciales de las emisiones de los gases de efecto invernadero durante el primer decenio del próximo siglo. La responsabilidad más grande recae en aquellos países que tienen el mayor volumen de emisiones. En Europa hemos puesto nuestras cartas sobre la mesa. Ha llegado el momento de que terminen los alegatos especiales y de que los demás sigan el ejemplo. Si fracasamos en Kyoto, habremos fracasado ante nuestros hijos, porque las consecuencias se harán sentir durante su vida. Y todos debemos cumplir los compromisos que asumimos. El establecer nuevos objetivos tiene poca validez si se hace caso omiso de los antiguos.

Al mismo tiempo, los países industrializados debemos colaborar con los países en desarrollo para ayudarlos a combatir el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y otras dificultades relacionadas con el medio ambiente mundial. Debemos cumplir con nuestras responsabilidades y asegurarnos de que ellos cuenten con los recursos para hacerlo. Por ello el Reino Unido apoya la reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y nos proponemos aumentar la asociación del Reino Unido con países en desarrollo clave en lo tocante al uso eficiente de la energía y a la investigación y la observación del cambio climático.

Estamos todos en el mismo barco. Ningún país puede evadir el calentamiento mundial ni encerrarse para tener su

propio clima privado. Necesitamos una acción común para salvar nuestro medio ambiente común. La Tierra es el único planeta del sistema solar cuyo medio ambiente puede sostener la vida. Nuestro deber solemne como dirigentes del mundo es proteger esa herencia preciosa y entregar a nuestros hijos y nietos un medio ambiente que les permita disfrutar de la misma vida plena que nosotros dimos por sentado que se puede disfrutar. Y, en realidad, los propios jóvenes también tienen un papel importante que desempeñar en todo esto.

Como muchas otras naciones, Gran Bretaña se prepara ahora para celebrar el nuevo milenio. Pero el proyecto del milenio al que todos debemos dedicarnos es rescatar el medio ambiente mundial para que pueda nutrir la vida en todos nuestros países durante otros mil años y más. Demostremos esta semana que tenemos la visión para estar a la altura de la tarea y el compromiso de completarla.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por su declaración.

*El Muy Honorable Tony Blair, M.P., Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Helmut Kohl, Canciller Federal de la República Federal de Alemania.

*El Sr. Helmut Kohl, Canciller Federal de la República Federal de Alemania, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Kohl** (Alemania) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en alemán*): Para empezar, permítaseme, en nombre de la República Federal de Alemania, expresar nuestro pleno apoyo a la declaración que formuló anteriormente el Presidente de la Unión Europea, Sr. Wim Kok.

Al finalizar este siglo, la humanidad tiene oportunidades históricas que no habrían parecido posibles incluso hace muy poco. El final del conflicto Este-Oeste nos ha acercado considerablemente a la paz mundial. Al mismo tiempo, hay en el mundo una conciencia cada vez mayor de que la tarea de preservar la Creación es una tarea tan importante para la comunidad internacional como la de salvaguardar la paz.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río en 1992, se nos señaló el camino que nos conduciría a una asociación mundial sobre el medio ambiente en el siglo XXI. Mucho se ha logrado desde entonces, pero, desgraciadamente, también es cierto que hasta ahora no se han invertido las principales tendencias de contaminación mundial. La pregunta decisiva que se plantea nuestra generación es cómo podemos salvaguardar para siempre la base natural de la vida para una población mundial que va en aumento. En vista de la merma de las reservas de agua potable, de la posibilidad de que se produzcan impredecibles cambios climáticos, y del avance de los desiertos, esta pregunta se hace cada vez más acuciante. No hay tiempo que perder.

Si no logramos responder ahora a este desafío, aumentará la probabilidad de que surjan conflictos con relación a los recursos naturales. Incluso hoy día, millones de personas en todo el mundo se ven forzadas a abandonar sus hogares debido a la destrucción de la base natural para su existencia.

No obstante, también hay ciertos hechos que nos permiten abrigar esperanzas. Ahora contamos con los conocimientos y los medios, si queremos utilizarlos, para proteger para el futuro los recursos naturales de la vida. El mensaje de Río de 1992 sigue vigente: considerar las cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo como las dos caras de una misma moneda, y actuar en consecuencia. La cantidad cada vez mayor de personas que buscan alimento, energía y vivienda está agotando los recursos naturales a una velocidad mayor que la de reposición. Por ese motivo, debemos combatir también la pobreza en el mundo en desarrollo con más ímpetu que en el pasado.

Los países industrializados siguen estando obligados a desempeñar su papel a través de la provisión de asistencia económica y tecnología moderna. Pero ello, a su vez, significa que los países en desarrollo deben hacer todo lo posible para crear las condiciones apropiadas para un desarrollo saludable. Los países industrializados y los que se encuentran en el umbral de la industrialización deben asegurarse de que su propio crecimiento económico no conlleve también un aumento de la contaminación.

Aquí, en este período de sesiones que se celebra en Nueva York, cinco años después de Río, tenemos que trazar el rumbo hacia un progreso substancial. Opino que las siguientes esferas de acción más importantes son tanto una necesidad como una oportunidad para lograr un adelanto considerable.

Primero, en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Berlín en abril de 1995, se echaron los cimientos de un acuerdo mundial para la protección del clima. En este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debería pedirse que en la conferencia que ha de celebrarse en Kyoto a fines de este año se formule un acuerdo internacional para reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero. Los países industrializados deberían adoptar la posición y la meta convenidas por la Unión Europea para reducir en un 15% los niveles de emisión de los principales gases de efecto invernadero para el año 2010.

Segundo, se sigue destruyendo los bosques, especialmente los indispensables bosques pluviales. Es por eso que necesitamos acuerdos internacionales obligatorios sobre la protección y la utilización sostenible de los bosques; y los necesitamos ahora, no dentro de unos años, cuando ya sea demasiado tarde para salvar a esos bosques esenciales para la vida.

Tercero, la protección del medio ambiente mundial y el desarrollo sostenible necesitan una voz que se oiga claramente en las Naciones Unidas. En consecuencia, a corto plazo, me parece importante que se incremente considerablemente la cooperación entre las distintas organizaciones que se ocupan del medio ambiente. A mediano plazo, ello debería conducir a la creación de una organización general coordinadora para las cuestiones ecológicas, que tenga como pilar principal al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Cuarto, el objetivo de lograr una asociación mundial para el medio ambiente en el próximo siglo debería también encontrar expresión en la Carta de las Naciones Unidas.

En el pasado, las diferencias políticas entre el Norte y el Sur a menudo han influido en los debates en torno a la protección mundial del medio ambiente y con excesiva frecuencia han entorpecido el progreso. Por esa razón, el Presidente Cardoso del Brasil, el Primer Ministro Goh Chok Tong, de Singapur, el Presidente Adjunto Mbeki de Sudáfrica y yo hemos decidido poner en marcha una iniciativa conjunta que, al tomar estos temas como ejemplos, va dirigida a demostrar que es posible que el Norte y el Sur colaboren en una cuestión tan crucial para la humanidad.

Al asumir un compromiso tan personal intentamos prestar un impulso adicional a la protección a escala mundial de los recursos naturales de la vida y a la idea de

desarrollo sostenible, y a la vez esperamos contribuir de esa manera al éxito de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Hoy, cinco años después de Río y dos años después de la conferencia de Berlín, los pueblos de todo el mundo dirigen su mirada a Nueva York con nuevas esperanzas. Esperan que enviemos una señal clara y verdadera que indique el nacimiento de una nueva era para la protección de los recursos básicos de la vida. Proteger la creación: en eso consiste nuestra responsabilidad ante las generaciones futuras.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Canciller Federal de la República Federal de Alemania por su declaración.

*El Sr. Helmut Kohl, Canciller Federal de la República Federal de Alemania, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Jacques Chirac, Presidente de la República Francesa.

*El Sr. Jacques Chirac, Presidente de la República Francesa, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Chirac** (*interpretación del francés*): Para nuestro planeta, la modernidad, que quizá equivalga a decir la madurez, consiste en la capacidad de juzgarse a sí mismo, de pensar en el crecimiento y en el progreso y de controlar los avances tecnológicos a fin de que beneficien fundamentalmente al ser humano.

*El Sr. Samhan (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Pasados cinco años desde Río, este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es una nueva cita que tiene nuestro planeta consigo mismo. El objetivo consiste en evaluar los peligros que nos siguen acechando, en medir lo que se ha logrado y en definir lo que queda por hacer a fin de lograr un desarrollo sostenible y armonioso en el que estén combinados el crecimiento económico, el progreso democrático y el respeto por el medio ambiente.

Río supuso el inicio de un nuevo tipo de concienciación. Fue un impulso fundamental, pero aún no basta. En nuestra mente todavía habitan ciertas convicciones seculares que el siglo XX ha tornado anticuadas. Por

ejemplo, es un error pensar que la naturaleza cuenta con la capacidad de curar todas las heridas que la humanidad le inflige. Algunas especies animales y vegetales han desaparecido para siempre; enormes extensiones de bosque no volverán a crecer al haber desaparecido el suelo junto con los árboles.

También resulta demasiado atrevido afirmar que, gracias a su inteligencia, el hombre siempre será capaz de remediar los errores que ha cometido en nombre del progreso. Nadie sabe cómo se puede reconstituir la capa de ozono. Nadie va a saber poner remedio al aumento de la temperatura mundial generado por el efecto invernadero.

Aprendida la lección que nos suministra la experiencia, ahora sabemos que en todas partes debe aplicarse el principio de precaución. Lo sabemos, pero cinco años después de Río debemos percatarnos, con lucidez y humildad, de que queda mucho por hacer para que este principio inspire decisiones y acciones. Por ello, hoy lo más importante consiste en fijar para los próximos cinco años metas sencillas y concretas que no dejen de ser ambiciosas.

La primera medida es concluir la labor de levantar el complejo de reglamentos internacionales que exige el principio de precaución. Debemos acordar en diciembre, en la reunión de Kyoto, los objetivos y las modalidades de nuestra lucha común en contra del efecto de invernadero. Francia y sus asociados de la Unión Europea han mostrado el camino.

Antes de que concluya el presente año deberemos empezar a negociar la convención necesaria para la protección de nuestros bosques. Mi amigo, el Canciller Helmut Kohl, acaba de hablar enérgicamente sobre el particular. Respaldo su llamamiento sin ningún tipo de reservas.

Por último, debemos definir nuestro compromiso con el Convenio sobre la diversidad biológica y con la Convención de lucha contra la desertificación.

Para poner en práctica estos textos, para vigilar su ejecución y para fomentar en todas partes el respeto por el medio ambiente, las Naciones Unidas deberán contar con instituciones renovadas y más eficaces, que deberán estar agrupadas en torno a dos bases —Nairobi y Ginebra— y que deberán contar con los medios adecuados. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial, creado gracias a una iniciativa francesa y alemana, cumple una función esencial. Espero que los países contribuyentes, que se reunirán en París en septiembre, acuerden reponer sus recursos de forma

equitativa. Francia, que ocupa el tercer lugar en el mundo entre los donantes que más asistencia oficial para el desarrollo aportan, contribuirá aportando la totalidad de la parte que le corresponde.

Entre las distintas cuestiones vinculadas a la lucha contra la pobreza y a la protección del medio ambiente, le concedo especial importancia a una: la cuestión del agua. La humanidad corre el grave peligro de que escasee el agua dulce. El índice de crecimiento del consumo de agua es el doble que el del crecimiento demográfico, y se duplica cada 20 años. A principios del próximo siglo el volumen de agua per cápita del que dispondrá cada habitante de África será sólo la cuarta parte del volumen de que disponía en 1950; y en Asia y en América Latina será la tercera parte. El agua, fuente de vida, puede convertirse en importante fuente de conflictos.

El agua dulce empieza a escasear cada vez más, y cada vez está más amenazada por los distintos tipos de contaminación. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 25 millones de seres humanos -de los cuales 4 millones son niños- mueren cada año como consecuencia de enfermedades relacionadas con la contaminación del agua.

Con el apoyo del conjunto de la Unión Europea, Francia ha presentado propuestas a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con la esperanza de que se transformen en programas concretos y de que desemboquen en un estado de asociación mundial. Urge que movilicemos nuestros propios recursos en torno a unos cuantos proyectos principales.

Adoptemos juntos la decisión de que en un plazo de diez años todas y cada una de las aldeas del tercer mundo, y especialmente las de África, cuenten con su propio pozo o tengan acceso al agua potable.

Adoptemos juntos la decisión de reducir a la mitad, en los próximos años, el número de viviendas urbanas que carecen de acceso al agua potable o que no están conectadas con una red de saneamiento.

Adoptemos juntos la decisión de redactar y difundir por todo el mundo, tanto en las zonas rurales como en las ciudades, normas sencillas para la gestión sensata del agua.

Para definir con mayor precisión nuestros objetivos y para movilizar aún más todos los recursos necesarios, Francia acoge al Consejo Mundial del Agua en Marsella y se ofrece como país anfitrión para que se celebre a

principios del año que viene una conferencia en la que se reunirán todos los agentes vinculados a la política de gestión del agua: gobiernos, colectividades locales, organizaciones internacionales, asociaciones y empresas. Esta conferencia formaría parte del proceso de redacción del plan de acción que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería aprobar en su próximo período de sesiones, en la primavera de 1998.

La capacidad de invención con que cuenta el ser humano y su poder de modificar el medio ambiente requieren como contrapartida una exigencia: el sentido de la responsabilidad.

Hoy nos corresponde la responsabilidad de proteger a nuestro planeta. La eficacia de nuestra actuación dependerá sobre todo de nuestra voluntad común y del impulso que todos juntos le demos a este ambicioso plan. Urge actuar de inmediato; todo ataque dirigido contra la naturaleza equivale a un ataque dirigido contra la humanidad.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Presidente de la República Francesa por su declaración.

*El Sr. Jacques Chirac, Presidente de la República Francesa, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Ricardo Márquez, Vicepresidente de la República del Perú.

*El Sr. Ricardo Márquez, Vicepresidente de la República del Perú, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Márquez** (Perú): Es un alto honor representar al pueblo y el Gobierno peruanos en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunión que se celebra para examinar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 y para renovar, cinco años después, la vigencia de la cooperación internacional y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas que constituyen el sentido del Programa 21 y los fundamentos para la ejecución de los compromisos que él contiene.

Estamos ciertos de que bajo la experimentada y competente conducción del Presidente Razali podremos alcanzar los objetivos que la comunidad internacional espera como resultado de este período extraordinario de sesiones.

La protección del medio ambiente no puede efectuarse únicamente a través de medidas ambientalistas.

En el Perú, el Programa 21 representa el nuevo paradigma del desarrollo humano sostenible. Por ello, lo que nosotros denominamos la “Agenda Perú”, que es su contraparte operativa en el plano nacional, representa el criterio ordenador y la guía de las políticas nacionales de desarrollo y medio ambiente. La “Agenda Perú” ha sido concebida para integrar las dimensiones económicas, sociales, tecnológicas y ambientales, conciliando los imperativos de la eficiencia económica y el desarrollo social y humano, así como el respeto que debemos a la naturaleza. Debo recordar que los antiguos peruanos consiguieron plasmar esta síntesis admirable sobre la base de su organización social y política. Su ejemplo es inspiración permanente para el Perú de hoy.

La pobreza es también, y al mismo tiempo, causa y efecto de la degradación ambiental. Superar la pobreza y sus secuelas de exclusión y desigualdad es el principal objetivo del Gobierno del Presidente Fujimori. El vértice de este esfuerzo nacional es la política de población. En ella convergen el potenciamiento del papel integral de la mujer en la sociedad y el acceso de todos los peruanos a los servicios básicos de salud, educación, vivienda y justicia, privilegiando a los sectores menos favorecidos y más vulnerables. El gasto social en el Perú representa actualmente más del 40% del presupuesto nacional y exhibe una tendencia expansiva. Sin embargo, somos conscientes de que no se trata únicamente de asignar recursos. Lo más importante es determinar racionalmente cómo y en quién invertirlos.

Resulta así valioso destacar que la participación de la sociedad civil, conjuntamente con las instancias gubernamentales, es cada vez más importante y fluida en el Perú. Ambos factores forman parte de un escenario de concertación de intereses, políticas y prioridades que, al igual que en otros países, condujo a la celebración de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en diciembre de 1996.

En este punto el Perú desea expresar su preocupación por la posibilidad de que la reducción de la cooperación internacional para el desarrollo se esté convirtiendo en un rasgo estructural del proceso de globalización en curso.

Los países en desarrollo esperamos que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contribuya a revertir esa tendencia o, como mínimo, que seamos capaces de reafirmar y cumplir los compromisos

asumidos en 1992. Ciertamente requerimos también nuevos compromisos específicos para financiar las diversas convenciones que conforman el proceso emprendido en Río.

La utilización de restricciones comerciales con propósitos ambientalistas sigue siendo ampliamente controvertida y está impregnada de intensas presiones que se ejercen sobre los países en desarrollo. En la Cumbre de Río acordamos que el logro del desarrollo sostenible demanda la liberalización del comercio, el apoyo mutuo entre políticas comerciales y ambientales y la transferencia de recursos financieros y tecnológicos suficientes para apoyar a los países en desarrollo en dicho propósito. Sin embargo, cinco años después, el balance no es positivo. Estas cuestiones, en particular las financieras y tecnológicas vinculadas al medio ambiente, han sido relegadas.

El Perú ha establecido la base jurídica de una política ambiental. El ordenamiento legal incorpora normas relacionadas con la protección y defensa del medio ambiente. Algunas de esas normas son de carácter general, como el Código del medio ambiente, la Ley de creación del Fondo Nacional del Ambiente, la Ley de recursos naturales, la Ley de creación del Consejo Nacional del Ambiente y otras leyes específicas vinculadas a la fauna y flora silvestres, el patrimonio de recursos genéticos, la polución y la protección de áreas altamente ecológicas.

Uno de los aspectos más notables de la modernización del Perú en los últimos años es el proceso de desarrollo humano sostenible. En ese sentido, los actores institucionales tales como las entidades públicas y privadas —entre las cuales cabe mencionar a los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, las poblaciones indígenas y la iglesia— han sido muy activos en iniciativas y experiencias. En ámbitos académicos se han debatido igualmente actividades inherentes a la gestión ambiental.

El Gobierno del Perú ha designado a 1997 como el Año de la reforestación de 100 millones de árboles. Esta decisión traduce una toma de conciencia y el compromiso del Perú con una cuestión tan trascendente para nuestro futuro, y que entendemos es prioridad de toda la comunidad internacional.

Es conocido que el Perú está entre los países que cuentan con mayores recursos naturales en el planeta, extensos bosques tropicales y una megabiodiversidad apreciada a escala mundial. En este escenario, nuestras poblaciones indígenas dominan ancestralmente el

conocimiento de aproximadamente 1.300 especies vegetales que contienen propiedades medicinales.

El Perú es un país amazónico. Podemos subrayar por ello la extraordinaria potencialidad de la Amazonia para liderar el proceso de implementación en gran escala de una civilización moderna de biomasa amparada en el uso sostenible de los recursos renovables, habida cuenta de su magnitud geográfica, su excepcional biodiversidad y el papel que cumple como macrorregulador de climas y recursos hídricos. En consecuencia, la política de desarrollo sostenible de la Amazonia, incluida la preservación de sus ingentes recursos, es un aporte del Perú y del conjunto de países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica a una estrategia mundial de desarrollo sostenible.

El gran desafío del desarrollo sostenible es continuar desarrollando la capacidad de diseñar y ejecutar programas internacionales que involucren a gobiernos y organismos multilaterales y no gubernamentales dispuestos a apoyar los esfuerzos de nuestros pueblos, cuyas aspiraciones y propósitos, estamos seguros, serán reafirmados en esta Asamblea General a través de un examen y una evaluación que armonicen el conjunto de intereses de la comunidad internacional de manera equilibrada y equitativa.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Vicepresidente de la República del Perú por su declaración.

*El Sr. Ricardo Márquez, Vicepresidente de la República del Perú, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Nursultan A. Nazarbaev, Presidente de la República de Kazakstán.

*El Sr. Nursultan A. Nazarbaev, Presidente de la República de Kazakstán, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Nazarbaev** (*interpretación del ruso*): El programa de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas refleja claramente toda la gama de retos formidables que afronta la humanidad en vísperas de un nuevo siglo. Debido a la mundialización de las relaciones internacionales se ha hecho necesario rechazar viejos estereotipos, criterios tecnocráticos e intentos de conseguir el crecimiento económico a cualquier costo. Por lo tanto, es muy importante adherirse estrictamente a los principios de la Declaración de Río,

asegurando que el crecimiento económico tenga lugar sólo de manera relacionada con los procesos de desarrollo social y seguridad ambiental.

En este sentido, ¿es posible hablar de bienestar cuando nos referimos a los 300 millones de personas que viven en los Estados que se han independizado recientemente? Categóricamente no, porque esa zona, que ocupa una sexta parte de la superficie del mundo, sigue careciendo de desarrollo económico sostenible y de seguridad ambiental. Al llevar a cabo las reformas estos Estados tienen que afrontar considerables costos sociales. La experiencia de la mayoría de los países postsocialistas demuestra que las reformas y los aspectos sociales del desarrollo económico entran en conflicto. Dicho de otro modo, el precio social que hay que pagar por las reformas es elevado. Sin embargo, la única alternativa a las reformas es el estancamiento, la pobreza y la desesperanza.

Durante medio siglo el territorio de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sufrió una contaminación derivada de instalaciones de producción que escapaban al control ecológico. Se establecieron miles de empresas que no reunían los requisitos de protección ambiental más elementales. Como resultado de ello se violó la naturaleza y, lamentablemente, eso se sigue haciendo. De hecho, esos efectos sobre el medio ambiente se han generalizado.

A comienzos del próximo siglo este proceso se intensificará. A medida que desarrollen sus recursos naturales, muchos Estados con economías en transición podrían convertirse en los que más contaminan el medio ambiente. Estoy seguro de que la comunidad internacional no quiere que esto suceda y preferiría que todas las instalaciones de producción fueran no contaminantes y ecológicamente seguras y produjeran pocos desechos. Por eso las Naciones Unidas deben desempeñar una función más activa en el intercambio intensivo de tecnologías ecológicamente racionales y en su transferencia a los países con economías en transición. Creo que las Naciones Unidas podrían crear un mecanismo, semejante al del Comité Coordinador de los Controles de Exportación (COCOM), que estaría encargado de controlar la no proliferación de tecnologías e industrias contaminantes, tóxicas y peligrosas.

Sin embargo, cada país debería ocuparse en gran medida por sí mismo de la tarea del desarrollo sostenible. Por consiguiente, hemos definido nuestra propia estrategia y táctica de reforma económica y hemos conseguido importantes progresos a este respecto. En sus cinco años de independencia, Kazakstán ha cambiado totalmente su sistema de relaciones económicas y sociales. Se ha conseguido la estabilización macroeconómica, casi se ha

concluido la privatización de la propiedad estatal y está surgiendo una tendencia hacia el crecimiento de la producción.

Sin embargo, hay problemas mundiales que muchos países no pueden resolver solos. En estas situaciones la comunidad internacional tiene que acudir en socorro. En el caso de Kazakstán, los problemas incluyen muchos años de ensayos en el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y la desaparición del Mar de Aral. El polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk era el más grande del mundo; su tamaño era comparable al territorio de muchos Estados: 18.500 kilómetros cuadrados. Allí se realizaron alrededor de 470 explosiones, que equivalen aproximadamente al 70% de todos los ensayos nucleares de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y que causaron enormes daños a la salud de la población y al medio ambiente natural.

Consideramos esta cuestión desde el punto de vista de una posición de principio. Las armas nucleares son una tragedia no sólo para la población de Kazakstán, sino para todas las naciones del mundo. Por eso tenemos motivos para hablar de la responsabilidad de las Potencias nucleares respecto de los daños causados a la población y al medio ambiente de los Estados donde se llevaron a cabo los ensayos. Kazakstán propone que las Potencias nucleares concreten su responsabilidad en este sentido creando un fondo internacional para la rehabilitación de la salud de la población y el medio ambiente de las regiones afectadas por los ensayos de armas nucleares.

También nos preocupan seriamente los aspectos mundiales del problema del Mar de Aral, que prácticamente está desapareciendo del mapa. Esta tragedia arroja una sombra sobre todo el mundo y sobre la totalidad de la civilización. La región está experimentando una degradación importante del medio ambiente, una desastrosa escasez de agua dulce, el rápido deterioro de la salud de la población y un aumento de la migración forzosa. Esta zona de desastre ecológico, que tiene más de 4 millones de habitantes, abarca el territorio de todos los Estados del Asia central.

Nosotros y varias organizaciones regionales hemos preparado varios proyectos concebidos para resolver los problemas de la zona del Mar de Aral. Sin embargo, ninguno de ellos se ha concluido. Cada Estado de la región sigue tratando de abordar los desastres ecológicos por su cuenta; sin embargo, este desastre tiene dimensiones mundiales. Se han encontrado partículas de sedimentos

salinos procedentes del Mar de Aral en Europa y en el Océano Ártico.

Además, la comunidad mundial no puede pasar por alto estas tragedias, porque el Asia central es una nueva realidad geopolítica y geoeconómica. En el siglo XXI esta región se convertirá en un importante proveedor de hidrocarburos para los mercados mundiales. La parte de Kazakstán que bordea el Mar Caspio tiene más de 15.000 millones de toneladas de materias primas derivadas de los hidrocarburos cuyo desarrollo afectará prácticamente a todos los países industrializados. Por consiguiente, es necesario resolver ahora los problemas ecológicos de la región si no queremos enfrentarnos mañana a su metástasis.

Creo que sería posible establecer, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un "inventario" de problemas mundiales, que habría que abordar a dos niveles: el primero exigiría la participación de toda la comunidad mundial y el segundo la intervención regional y nacional.

Cuando hablamos de la importancia de estas cuestiones recurrimos a las Naciones Unidas, en las que seguimos depositando nuestras esperanzas en aras de un nuevo orden mundial. Deseo éxito al Secretario General Kofi Annan en sus esfuerzos por asegurar la eficiencia de las Naciones Unidas. También deseo que el período extraordinario de sesiones tenga éxito y logre elaborar enfoques relativos a los aspectos del desarrollo sostenible y resolver el problema de mejorar el clima de nuestro planeta, confirmando así las esperanzas de las generaciones presentes y futuras.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Presidente de la República de Kazakstán por su declaración.

*El Sr. Nursultan A. Nazarbaev, Presidente de la República de Kazakstán, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Romano Prodi, Primer Ministro de la República Italiana.

*El Sr. Romano Prodi, Primer Ministro de la República Italiana, es acompañado a la tribuna.*

**Sr. Prodi** (Italia) (*interpretación del inglés*): Cuando la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se reunió en Río en 1992, el mundo se enfrentaba a un doble desafío: hacer que el

desarrollo fuese compatible con la sostenibilidad del medio ambiente y asegurar un desarrollo duradero más equilibrado y general. Cinco años después, vivimos en un mundo con más contaminación, más consumo de los recursos naturales y más desechos, pero con menos biodiversidad, menos zonas forestales, menos agua dulce, menos suelo y una capa de ozono estratosférica que ha disminuido en algunas regiones del planeta.

Hoy, la humanidad en su conjunto utiliza los recursos y servicios ecológicos a un nivel que supera en más de una tercera parte a los que puede regenerar la naturaleza. En 1992 este déficit ecológico era sólo de una cuarta parte. Cinco años después de la Conferencia de Río, estamos aún más lejos de la sostenibilidad.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General nos brinda la oportunidad de reiterar nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con una ejecución fructífera y pragmática de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

El concepto de desarrollo sostenible, que se adoptó en la Conferencia de Río, es el principio clave que debe orientar la ejecución del Programa 21. Sin embargo, actualmente el desarrollo sostenible sigue siendo un principio más bien abstracto, cuyo grado de aplicación en el desarrollo y la ejecución de políticas en los planos nacional y regional ha sido insuficiente hasta la fecha. Esta insuficiencia es una de las principales causas de las deficiencias que se han sufrido durante los últimos cinco años.

La integración es fundamental en el desarrollo sostenible. Es la única manera de asegurar que los tres pilares del Programa 21 —el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente— sean examinados juntos y que la sostenibilidad sea operacional. Por supuesto, la integración sólo es posible si existen los arreglos institucionales adecuados, y los arreglos institucionales dependen de la voluntad política.

Italia comparte la opinión generalizada de que la erradicación de la pobreza y las modalidades sostenibles de consumo y producción son objetivos fundamentales de la comunidad internacional y asuntos clave en el programa del período extraordinario de sesiones. Con las políticas adecuadas y el apoyo internacional, el número de personas que viven en una pobreza extrema podría reducirse a la mitad a lo largo del próximo cuarto de siglo. Mi país está dispuesto a hacer todas las contribuciones posibles para

ayudar a los países más pobres a reducir la pobreza en el plazo más breve posible y para mejorar la calidad de vida de todos los sectores de sus sociedades, incluida la plena integración de la mujer en el proceso de desarrollo económico y social. En este sentido, hay que prestar una atención renovada a los derechos del niño, apoyando especialmente los proyectos orientados a crear ciudades adecuadas para los niños.

Por lo que concierne a la cuestión de las modalidades sostenibles de consumo y producción, estamos convencidos de que los países desarrollados deben tomar la iniciativa en el proceso de desarrollar tecnologías ecológicamente racionales y políticas ecológicas, poniendo en práctica los cambios necesarios en sus propios países, mientras que los países recientemente industrializados deben esforzarse por reducir la tensión que su rápido ritmo de crecimiento impone al ecosistema.

Al mismo tiempo, hay que reconocer que los países de menores ingresos deben lograr mejoras económicas y sociales rápidas sin reproducir nuestros modelos de desarrollo e industrialización; en caso contrario el costo ecológico podría ser insostenible. Estamos obligados a ayudar a estos países a lograr modelos de desarrollo más adecuados. Por lo tanto, deseo reiterar de nuevo nuestro apoyo a las iniciativas encaminadas a lograr los objetivos del desarrollo sostenible, como el Programa Solar Mundial en el campo de la energía.

Los recursos financieros son imprescindibles para el desarrollo sostenible. En el Programa 21 se expresó claramente que el progreso tendiente a un desarrollo socioeconómico y ecológico requeriría nueva inversión y financiación. En Río prácticamente todos los países industrializados se volvieron a comprometer a elevar los niveles de ayuda exterior para lograr el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto (PNB). Esto no se ha materializado. Al contrario, la asistencia al desarrollo como parte del PNB de los países donantes ha disminuido en los últimos cinco años. Hay que invertir esta tendencia decreciente.

La transferencia de tecnologías ambientalmente racionales y las inversiones extranjeras privadas también pueden desempeñar una importantísima función para fomentar el desarrollo sostenible, pero los inversionistas privados extranjeros responden positivamente sólo a economías estables y bien administradas con un historial de baja inflación y políticas correctas. Por lo tanto, los países donantes y las instituciones financieras internacionales deben actuar conjuntamente para ayudar a los países que

todavía no han conseguido atraer corrientes de capital privado a crear un entorno empresarial más atractivo para las inversiones extranjeras directas.

Comparto plenamente la posición que manifestó el Primer Ministro de los Países Bajos, Sr. Kok, en nombre de la Unión Europea, en relación con las distintas cuestiones que figuran en el programa. En particular, Italia espera con interés la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Kyoto a finales de este año. En la Conferencia se deben adoptar compromisos realistas, cuantificados y jurídicamente obligatorios sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Vinculado a la protección de la atmósfera se encuentra el problema de la deforestación. Italia respalda la propuesta de convocar, lo antes posible, un comité intergubernamental de negociación.

Mi país tiene el honor de servir de sede a la Primera Conferencia de las Partes en la Convención de lucha contra la desertificación, que se celebrará en Roma del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1997. Como se puso de relieve en la Cumbre de los Ocho celebrada en Denver, la Conferencia señalará el comienzo de la aplicación de la Convención promoviendo planes de acción eficaces— por ejemplo, en la zona mediterránea— y experiencias de aplicación conjunta, y brindará la oportunidad de renovar una cooperación internacional concreta y satisfactoria merced a una mejor utilización de los recursos disponibles para abordar esta cuestión.

Es evidente que el progreso realizado en los últimos cinco años no ha sido el que esperábamos. Para que el desarrollo sea sostenible se necesitan más esfuerzos, hay que movilizar más recursos humanos y materiales y es necesario utilizar de manera más rentable los recursos disponibles. Tienen que cambiar las malas costumbres y los comportamientos incorrectos si queremos legar a las generaciones futuras un mundo mejor con mejores condiciones de vida. Los gobiernos, las empresas, los consumidores y los organismos públicos tienen que abandonar las actividades que degradan el medio ambiente e invertir en actividades que conserven los ecosistemas para el futuro.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Primer Ministro de la República Italiana por su declaración.

*El Sr. Romano Prodi, Primer Ministro de la República Italiana, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excelentísimo Sr. Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina.

*El Sr. Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente Menem**: Quienes tuvimos el privilegio de participar en la Conferencia de Río en junio de 1992 hoy asistimos con especial interés para evaluar la implementación del Programa 21.

Quisiera ratificar lo señalado entonces: terminar definitivamente con la opción que enfrenta el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente. Como se planteó en el Programa 21, sólo con políticas que den prioridad a las cuestiones ambientales y gestiones que tengan en cuenta las economías nacionales y regionales se podrá avanzar en beneficio de los pueblos.

El Gobierno argentino incorporó en la reforma de la Constitución Nacional en 1994 el derecho de todos los habitantes a gozar de un ambiente sano y equilibrado, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las del futuro.

Para alcanzar el desarrollo sostenible debemos erradicar la pobreza, pero también la riqueza con hábitos de consumo compulsivos, que conducen a prácticas y estilos de vida no sostenibles.

Las políticas destinadas a promover el desarrollo económico y social pueden fracasar si no incluyen el componente ambiental desde su diseño. Debemos conciliar las medidas de preservación ambiental y la promoción del desarrollo sostenible con la defensa y salvaguardia de un sistema multilateral de comercio abierto, no discriminatorio y equitativo.

La humanidad enfrenta una verdadera crisis de disponibilidad de agua dulce, que es un bien social y

económico cuya cantidad y calidad es necesario preservar. Mi país ha asignado particular importancia a la participación del capital privado para expandir la provisión y el tratamiento del recurso. Regionalmente trabajamos sobre los recursos hídricos compartidos desarrollando programas de acción conjunta.

En materia de conservación de nuestro ecosistema, desde la Cumbre de Río se incorporaron 10 nuevas áreas protegidas, totalizando 147.000 kilómetros cuadrados, equivalentes al 5,5% de nuestro territorio continental. En 1997 se sumarán otros cinco parques nacionales, continuando con la tendencia de los cinco últimos años, en que se crearon 4.000 kilómetros cuadrados anuales de áreas protegidas. Ellas constituyen nuestra cadena testigo de biodiversidad, garantizando que la explotación de nuestros bosques nativos se realice en forma sostenible.

Para la Argentina, que cuenta con un litoral atlántico de más de 4.000 kilómetros, el estudio y la protección de los mares y océanos tiene una importancia prioritaria. En tal sentido, la preservación de los recursos biológicos marinos exige prácticas y modalidades de pesca no depredatorias, tanto en aguas jurisdiccionales como en la alta mar más allá de la milla 201. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar fue un paso importante pero totalmente insuficiente.

Las Naciones Unidas deben reafirmar su papel propio, garantizando que el marco jurídico sea claro y operativo para prevenir controversias entre las naciones que pescan más allá de las 200 millas. Debemos asegurar una explotación sostenible en beneficio de toda la humanidad. Estamos convencidos de que la depredación de los recursos marinos puede generar conflictos que pondrían en peligro la paz y la seguridad, cuyo resguardo compete primariamente a esta Organización.

La globalización de la temática ambiental exige aprovechar la sinergia que proveen las estructuras regionales. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha encarado el estudio para mejorar el nivel de exigencia de los sistemas de producción en el marco del concepto de desarrollo sostenible.

En lo que respecta a la cooperación multilateral, prestamos particular atención a los mecanismos financieros internacionales. Creemos que deben ser objeto de una

evaluación periódica para establecer las prioridades, y debería ser posible que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pudiera evaluar la efectividad y la equidad en la asignación de los recursos.

En lo concerniente al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Argentina desea reafirmar su categórico apoyo al papel del mismo como la “voz internacional de la defensa del medio ambiente”. Esperamos que el recientemente creado Comité de Alto Nivel de su Consejo de Administración se constituya en un elemento dinámico para la fijación y el seguimiento de las políticas de descentralización regional y readecuación del Programa.

En la reseña de la aplicación del Programa 21 presentada por mi país se visualizan múltiples progresos para alcanzar el desarrollo sostenible en nuestra nación, pero también se percibe que es necesario incrementar nuestros esfuerzos. Para ello, la capacidad nacional es insoslayable, pero la cooperación internacional es necesaria.

Hace 25 años, en la Conferencia de Estocolmo, el que fuera tres veces Presidente constitucional de los argentinos, Juan Domingo Perón, reclamaba un cambio de dirección en esa marcha suicida que llevaba el mundo, contaminando el medio ambiente y dilapidando recursos naturales.

Creo que la Conferencia de Río de Janeiro marcó el cambio de rumbo de la humanidad que el Presidente Perón reclamaba. Debemos ahora, ya que estamos en el buen camino, acentuar el ritmo de marcha. Como decía ese Presidente:

“Mejor que decir es hacer; mejor que prometer es realizar.”

Ha llegado el tiempo de dejar a un lado las promesas y llevar a cabo realizaciones.

**El Presidente interino** (*interpretación del árabe*): Doy las gracias al Presidente de la República Argentina por su declaración.

*El Sr. Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*